

COMENTANDO

Es indispensable establecer severa penalidad contra los propietarios y conductores de vehículos automotores que faltan a los reglamentos

Es imposible continuar más tiempo así y es urgentísimo modificar la legislación penal en lo que se refiere a las infracciones cometidas por quienes faltan a diario a los reglamentos que regulan la velocidad y dirección de los automóviles.

He dicho repetidas veces que muchos de los accidentes ocurridos en las ciudades son debidos a invadir los peatones los arroyos, y muchos de los que suceden en los caminos, a no llevar su mano los carros y a ir sin luces o a estar dormidos los carreteros; pero es necesario confesar que del noventa por ciento de los accidentes tienen la culpa los conductores de los automóviles y sus dueños.

El exceso de velocidad no es solamente peligroso para los peatones, sino que lo es también para los automovilistas prudentes que emplean sus coches como medios de locomoción o como instrumentos de trabajo.

El Real Automóvil Club es quien primero debería tomar cartas en el asunto para obtener un Reglamento que castigase severamente a los dueños y a los conductores, llegando hasta la prohibición de poder tener coche y de poder conducir para quienes incurriesen en reincidencia y fuese en ellos notoria la temeridad.

Con el sistema de multas insignificantes no se conseguirá nada, pues se pagan, y vuelta a faltar. Es necesario deslindar bien las responsabilidades y castigar con pena corporal y con pérdida del derecho a conducir, temporal o permanente, según la gravedad del caso.

la cárcel unos cuantos señoritos y otros tantos conductores y sepan además que pierden el oficio por no poder volver a conducir, ya andarán con cuidado.

Muchas veces son los responsables los dueños por obligar a los conductores a ir de prisa; pero eso se remediará en cuanto el conductor se exponga a ir a la cárcel y a perder el derecho a conducir.

Asusta en ocasiones ver la velocidad que llevan algunos autos, y no es raro ver en la Calle de Alcalá, en la Castellana, en el Retiro y a veces en calles estrechas automóviles, camiones y motocicletas lanzados a toda marcha, como si fuesen conducidos por dementes que necesitan correr mucho y hacer mucho ruido.

Mientras no se dicte un nuevo Reglamento es indispensable que el Director General de Seguridad se decida de una vez a intervenir energicamente en este asunto de la circulación, pues es realmente intolerable cuanto sucede, y los ciudadanos tienen perfecto derecho a que la autoridad proteja sus vidas: tanto los que van a pie cuanto quienes van en automóvil y no lo emplean en burlarse de las leyes, de los reglamentos, de la autoridad y de sus vecinos.

Me temo que todo sea inútil, pues suplico al Director General de Seguridad es como ir a cazar rinocerontes con cartuchos de mostacilla. ¡Ni parpadean!

JUAN DE ARAGON

Nota. No quiero dejar pasar la ocasión para decir que es preciso también garantizar a los conductores que cumplen los reglamentos aun cuando maten a un ciudadano, si no son culpables. En París ha matado un auto a M. Louis Nail. El conductor ni siquiera ha sido detenido, pues se probó que marchaba a 12 kilómetros por hora y que el ex ministro de Justicia no sólo no hizo caso de la bocina, sino que se cruzó con el auto cuando éste ya no podía frenar.

Lo que yo demando es un régimen de garantía para todos: para quienes conducen y para quienes caminan.

El día 1.º de Noviembre volveremos a publicar a diario una Novela Corta, original e inédita, escrita expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por los autores que mayor fama han conquistado en ese género literario.

Los tres tristes trompeteros.

del insigne académico D. José Ortega y Munilla, y confiamos en que tendrán el éxito a que las hace acreedoras el nombre de sus autores.

También volveremos a publicar nuestra edición de las dos de la tarde, suspendida mientras efectuamos el traslado de nuestras rotativas. Esta edición saldrá a la venta con toda puntualidad entre las dos y las dos y media de la tarde.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es el único diario español que publica a diario una Novela Corta original e inédita, que por sí sola ya representa los diez céntimos que cuesta el periódico.

Con objeto de que en las casas pueda ser leído fácilmente el periódico por dos personas a la vez no pegaremos sus hojas y procuraremos insertar en las cuatro páginas centrales los originales que más interesan a las lectoras. De este modo recibirán en realidad dos periódicos, uno con los asuntos que más leen los hombres y otro con las noticias que más interesan a las señoras.

Siguiendo nuestra tradicional costumbre no publicaremos suicidios, infanticidios, ni noticias repugnantes, sacrificando la populacheria en aras de la seriedad. Creemos interpretar así los deseos de nuestros lectores y procuraremos ante todo servirles un periódico ameno que les entere de cuanto interesante sucede en el Mundo, sin abrumarles con prosa inútil.

La vida en Madrid

TAMBIEN A TIROS?

Aumentan los peligros para los vecinos de la villa y corte. Antes apenas si el temor pasaba de los límites sanitarios: el airecillo de Guadarrama o los microbios del tifus.

Poco a poco fueron aumentando, y al peligro de ser aplastado por un conductor de automóvil que torpemente invade el lugar reservado a los peatones, y a los que supone el transitar haciendo ejercicios alpinistas por las calles en que se efectúan obras de pavimentación o de otro índole, tiene que agregarse el peligro de las luchas sociales, que hasta ahora parecía alejado de las calles madrileñas.

Eso de que diriman sus cuestiones los obreros a tiro limpio en las calles y utilicen pistolas de gran alcance, es muy desagradable, y a este desagrado debe agregarse el que dan esos obreros ocasión a que algunos guardias disparen armas más propias para la lucha en el campo que para la defensa personal en las calles.

Claro es que el peligro grande, aquí, donde apenas si se encuentra un guardia de Seguridad en la calle, está en la nueva modalidad ofrecida recientemente, al parecer, por algunos metalúrgicos, de ventilar los obreros sus pleitos, modalidad por completo exótica entre obreros madrileños, importada de Barcelona, y que, para tranquilidad del vecindario madrileño, nos alegraremos que no arraigue. Así lo esperamos de los mismos obreros, pues de que lo impida la acción de las autoridades, poco podemos esperar. ¡Habrían de cambiar mucho!

UN PROVINCIANO

EL CRIMEN DEL CORREO DE GALICIA

Después de la sentencia

Avila, 29.—Después del informe de los abogados y del resumen presidencial, dictó el Jurado un veredicto afirmativo, y la Sala negó la revisión por nuevo Jurado, dictando sentencia, por la cual se condena al «Feo de Beguellina» a cadena perpetua por el asesinato, y once meses por el de robo.

Esteban y Sandalio son condenados por encubridores a seis años y un día de prisión.

El «Feo de Beguellina» ha dicho que hará declaraciones sensacionales, pues es inocente, y que antes no las hizo por creer que sería absuelto por falta de pruebas. Personas bien enteradas dicen que «el Feo» lo sabe todo, y que el asunto va a entrar en un nuevo período muy interesante.

Se espera con impaciencia el resultado de una conferencia que el abogado de «el Feo de Beguellina» tendrá con éste, hoy o mañana.

EL ALCALDE DE CORK

El cadáver a Irlanda

Horsea, 29.—El cadáver del lord alcalde de Cork ha sido trasladado anoche de Inglaterra a Irlanda. Antes se celebró un Requiem en la catedral de South Park, de Londres. El cortejo fúnebre fué seguido por las calles de la capital hasta la estación ferroviaria por gran número de irlandeses. La característica de esta manifestación de duelo fué el hecho de haberse desplegado varias banderas de la República irlandesa.

DE SUBSISTENCIAS

Los señores de La Única

A los señores de La Única les ha producido la natural impresión el hecho de que el alcalde de Madrid enviase al Juzgado el documento en que anunciaban la determinación de no vender en sus establecimientos los artículos que expendieran los despachos reguladores que cree conveniente establecer la Corporación municipal. Así resulta de una extensa nota que han enviado a la Prensa los señores de La Única. Estos señores padecen, mas que los efectos de la decisión del alcalde, las consecuencias de una oboecación trágica. De ella hemos querido librarlos con advertencias oportunas. No nos han hecho caso y ellos se lo perderán. Todavía en su última nota incurren en el inexplicable extremo de afirmar que su actitud «ha de ser bien vista por toda la opinión sensata». Ese es el mayor error en que incurren los señores de La Única. La cuestión promovida por ellos se reduce a una pugna de intereses. De un lado, el interés público. De otro, el interés privado de los señores que se cobijan bajo la denominación de aquella entidad. El Municipio, estableciendo los puestos reguladores, defiende el interés público. La opinión ha de estar forzosamente al lado del Ayuntamiento. Y en cuanto a la creencia, sustentada por los señores de La Única, de que en su determinación no existe delito, ya lo dirán los Tribunales. Por lo pronto, es cosa discutible. Si esa determinación, llevada a la práctica, produjese en Madrid graves trastornos, de los que, naturalmente, habrían de ser las primeras víctimas los que con su desatentada conducta los provocasen, salta a la vista la responsabilidad de los señores de La Única. Y de todos modos, la confabulación es bien patente. ¿Van a negar esos señores que se han confabulado para privar a Madrid, en un momento dado, de medios de vida? Una vez más invitamos a los señores de La Única a que reflexionen serenamente. Si así lo hacen, acabarán por convencerse de que están divorciados de la opinión y acabarán por desprenderse de actitudes que a ellos menos que a nadie convienen.

LOS HEROES ANONIMOS

El soldado Eugenio Altuna

Algeciras, 29.—En el tren correo sale hoy para Madrid el soldado de Artillería Eugenio Altuna, que ayer llegó en el vapor correo de Ceuta y que realizó el día 21 uno de los muchos actos heroicos que cuando son conocidos producen la admiración de las gentes.

Eugenio Altuna es natural de Tolosa y se prestó voluntario para romper el cerco con que los moros tenían rodeada la posición Mune Montajar (?), próxima a Chechauen, yendo a la posición principal para pedir el urgente envío de fuerzas de socorro, pues la situación era muy crítica.

Después de mil precipcias llegó milagrosamente, pues los proyectiles llovían en todas direcciones. Arrastrándose a ratos, saltando y corriendo en otros momentos, al amparo de la semioscuridad, y atravesando por entre los moros que atacaban, logró verse libre y junto a sus camaradas, regresando a la posición con las fuerzas salvadoras.

El general en jefe le felicitó, y como anticipo del premio que seguramente habrá de otorgársele, le concedió dos meses de licencia.

Se supone que el heroico soldado será propuesto para la cruz laureada de San Fernando. Su batería tuvo un herido grave, el capitán Sr. Melero, y varios heridos leves.

La posición fué luego defendida heroicamente por el teniente de Artillería de montaña, Sr. Pita.

Buena prueba de la corta distancia a que se hallaban los moros, es que sus disparos perforaron los escudos de las piezas de nuestra Artillería.

Al soldado Altuna le aguardaba en el muelle toda la guarnición de Artillería y numeroso público que le vitoreó. El contestó con gritos de ¡Viva España! El pueblo se disputaba el honor de estrechar su mano.

El recibimiento fué verdaderamente emocionante.

Acudieron también al muelle numerosos jefes y oficiales de Artillería e Intendencia, que le entregaron un importante donativo en metálico. Hoy salió en el tren correo para Madrid.

DE MUSICA

La orquesta de Casals

Se ha celebrado en Barcelona el segundo concierto de la orquesta que dirige el gran Casals.

La nueva agrupación musical ha obtenido un éxito envidiable y su director se ve agasajado con el efusivo aplauso del público barcelonés.

El Orfeón Donostiarrá

El admirable Orfeón Donostiarrá ha dado en la ciudad condal el primero de una serie de interesantes conciertos.

Ha cantado maravillosamente, entre otras obras, una selección del hermoso «Requiem tudesco», de Brahms.

En unión de la Sinfónica, que dirige el maestro Lamote de Grignon, cantaron también las «Danzas del Príncipe Igor».

Los maestros Lamote y Esnaola fueron ovacionados.

El último concierto Friedman

Los más activos empresarios se disputan la tournée del gran pianista Friedman. Este tiene firmados varios contratos para los Estados Unidos y Sudamérica. Este último con el empresario Ernesto Quesada, quien consiguió del genial pianista los pocos días que tenía disponibles para dar los conciertos que actualmente se celebran en el teatro de la Comedia, y el último de éstos tendrá lugar mañana, a las cinco y media de la tarde, con el interesante programa siguiente:

I. Estudios sinfónicos, op. 13.—Schumann.

II. Sonata en si menor (dedicada a Schumann).—Liszt.

(Esta sonata se ejecuta sin interrupción.)

Introducción: Lento assai.—Primer tema: Allegro enérgico.— Dos segundos temas: Grandioso. Cantando espresivo.—Desarrollo: Allegro. Andante sostenuto. Fa sostenido mayor.—Continuación del desarrollo: Fugato. Allegro.—Primer tema: Si menor.—Segundos temas: Si mayor.—Epilogo: Andante sostenuto.

III. Mariposas, op. 2.—Schumann.

Estudio en fa menor.—Nocturno.—Vals-impromptu.— Estudio (La Campanela).—Liszt.

Pablo Casals, enfermo

El tercer concierto de la Orquesta de Casals, que debía haberse celebrado el día 26 del corriente en Barcelona, ha sido trasladado para el miércoles de la semana próxima, día 3 de noviembre.

Este aplazamiento tiene por causa una ligera enfermedad que padece el emérito artista Pablo Casals, de la cual da cuenta La Vanguardia en estos términos:

«El maestro ha tenido una recaída en la dolencia que le aquejaba. Apenas repuesto de la afección a la vista, y sin haberse tomado los días de reposo que le aconsejaba el doctor, volvió Pablo Casals a su tarea con mayor ahínco todavía, ansioso de ganar el tiempo perdido y poder cumplir sus compromisos con el público. Desgraciadamente el esfuerzo verificado, cuyo resultado fué el ruidoso e indiscutible éxito obtenido por la Orquesta Casals en su último concierto, ha reanudado la dolencia del maestro. Aunque por fortuna no acusa esta una gravedad que haga temer consecuencias desagradables, se imponen unos días de reposo absoluto para obtener un restablecimiento completo y poder así terminar la serie de audiciones tan brillantemente empezada.»

En el Circulo de la Unión Francesa

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Circulo de la Unión Francesa un interesante concierto, para el cual prestan su desinteresado concurso las señoritas Tully y Núñez y el barítono Sr. Gallardo, acompañados al piano por la Srta. Margarita Simonetti.

El programa elegido para esta fiesta artística es el siguiente:

1.º Prologue de l'opéra I Pagliaci (de Leoncavallo), par M. Gallardo.

2.º Vissi d'arte de l'opéra Tosca (de Puccini), par Mlle. Tully.

3.º Racconto de Cavalleria rusticana (de Mascagni), par Mlle. Núñez.

4.º Racconto de Bohème (de Puccini), par Mlle. Tully.

5.º Duo de soprano et baryton de Aida (de Verdi), par Mlle. Núñez y M. Gallardo.

Contra varios contramaestres

Ferrol, 29.—Se ha acordado habilitar una de las salas de la Capitanía general para que en ella se celebre el Consejo de guerra de oficiales generales que han de juzgar al segundo contramaestre que desempeñó funciones de ayudante de Marina de Bueu y a varios contramaestres, dos de este puerto.

Los delitos que se le imputan son abuso de autoridad e insubordinación.

Presidirá el Tribunal el general de Ingenieros D. Secundino Armeito.

¡POR FIN!

Los tipógrafos de Santander

Santander, 29.—Los patronos y los obreros tipógrafos han tenido una larga reunión en el Gobierno civil, que ha terminado a la una de la madrugada. Después de una detenida discusión, han llegado a un acuerdo que será sometido a la aprobación de todos. Si el acuerdo es favorable, como se supone, se reanudará en seguida la publicación de los periódicos.

COMO TODOS LOS AÑOS



—Tenorio, no lo extrañéis...

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL INCIDENTE DE VILNA

La Sociedad de las Naciones, en su reunión de Bruselas, ha presentado una fórmula para solucionar el conflicto entre Polonia y Lituania a propósito de Vilna. No es una solución imperativa; es una propuesta hecha a los Gobiernos de Varsovia y Kowno. Esa propuesta se ha cursado y se da un plazo de diez días para ser aceptada o rechazada. Pero si alguno de los Gobiernos interesados en el litigio no aceptara, ¿qué podría pasar? ¿Se echaría mano de medios coercitivos de fuerza para imponerla?

De todos modos, la propuesta de la Sociedad de las Naciones es una rectificación del acuerdo de las Potencias aliadas, al establecer las condiciones de paz con la transformación de la geografía política de Europa, facilitando la creación de nuevas nacionalidades, pues en ese acuerdo de los vencedores se creó el nuevo Estado de Lituania y se le atribuyó la ciudad de Vilna.

Un golpe audaz de las tropas polacas determinó la ocupación de Vilna, que aún está en poder de ellas. En vano fueron las notas apremiantes de los Gobiernos aliados al Gobierno de Polonia para que sus tropas evacuaran la ciudad ocupada. El Gobierno polaco desautorizó la conducta de sus tropas; pero es lo cierto que éstas no cumplieron las órdenes recibidas. Permanecieron y permanecen en la ciudad ocupada. Sin duda alguna, se quiso repetir en Vilna el caso de Fiume.

Esperábase que se mantuviese el criterio sustentado en los primeros momentos. Pero se conoce que han mediado influen-

dias en favor del interés polaco. Sorprende que la misma Sociedad de las Naciones haya cambiado de opinión en el transcurso de días. Antes, ante la reclamación de Lituania, indicaba la urgencia de que los polacos evacuaran Vilna y cumplieran lo pactado. Ahora, esa misma Sociedad de las Naciones propone la celebración de un plebiscito, a la manera que se celebró en los territorios dinamarqueses detentados por Alemania y como ha de celebrarse entre alemanes y polacos en la Alta Silesia.

Si ese plebiscito se verifica, ¿qué resultados dará la votación? Es de creer que Lituania tenga confianza en el éxito, si la votación se hace, como se promete, con toda clase de garantías.

Será requisito indispensable para la libre expresión de la voluntad de los habitantes en ese territorio, la inmediata evacuación del mismo por parte de los ejércitos polacos que lo han invadido y ocupado. ¿Se hará voluntariamente esa evacuación? No se sabe. Las tropas de ocupación se han negado a obedecer las órdenes de su propio Gobierno. ¿Se prestarán sin resistencia a dar cumplimiento a la intimación que haga la Sociedad de las Naciones? Bien puede suceder, como en Fiume, que el Gobierno polaco acepte la propuesta del plebiscito, pero que las tropas de ocupación lo rechacen.

Acaso la solución de transacción y de concordia que se ha buscado no sea factible, y en ese caso el incidente de Vilna continuará teniendo la misma gravedad que se le atribuía desde el mismo instante en que se produjo.

y sea derribado inmediatamente. (Agencia Americana.)

Obregón, Presidente

Méjico, 28.—La Cámara, en sesión extraordinaria, ha confirmado la elección del general Obregón para Presidente de la República, fijando para la toma de posesión el día 1.º de diciembre.

Los generales que se han levantado en armas se proponen que el general Obregón no llegue a posesionarse de su cargo ni asuma la Presidencia. (Agencia Americana.)

Desórdenes en Tabasco

Méjico, 28.—Se ha reunido el Tribunal federal para juzgar a Carlos Green, gobernador del Estado de Tabasco, por asesinar a tres diputados que se oponían a su política.

En la capital de Tabasco se ha decretado la ley marcial, a causa de que el diputado Manuel Lascano fué asesinado por un capitán del ejército por haber hecho en el Parlamento un discurso contra los soldados federales.

Estos llegaron ante el Congreso, penetraron en el edificio y mataron a tiros a dos diputados.

Varios de ellos repelieron la agresión. (Agencia Americana.)

En honor de Avellaneda

Entrega de una gran cruz

Buenos Aires, 28.—A pesar del delicado estado de salud del ex embajador argentino en Madrid Sr. Avellaneda, se ha realizado la entrega de la gran cruz de Alfonso XII, costeada por la colectividad española. Es una verdadera joya de arte de gran valor, que le fué ofrecida al ilustre diplomático argentino por el Presidente del Centro Gallego, D. Alfredo Alvarez.

El Sr. Avellaneda contestó expresando su inmensa gratitud a los españoles y el grato recuerdo que conservará siempre de la noble España. (Agencia Americana.)

EN CUATRO LÍNEAS

Roma.—Francia pide a Italia 38 millones, valor del material de guerra francés de que se apoderó D'Annunzio.

Roma.—A la condesa rusa Elena Guigitinsky, que iba de Petrogrado a Génova, vía Verona, le han robado de su baúl alhajas valoradas en medio millón.

Nueva York.—Con doce millones de dólares se ha fundado un nuevo trust para desenvolver la industria algodонера.

Lisboa.—El Parlamento ha votado el envío de un mensaje de pésame por la muerte del Rey de Grecia.

Palermo.—De paso para Grecia ha llegado el Príncipe Jorge de Inglaterra, que va a los funerales del difunto Rey.

Lisboa.—El Gobierno ha presentado a la Cámara un proyecto de ley de amplia amnistía por delitos de imprenta y políticos.

Londres.—Más de 50.000 personas han desfilado por delante del cadáver del alcalde de Cork.

Nauen.—El senador Frascatti, propietario del diario *Stampa*, de Turin, ha sido nombrado embajador de Italia en Berlín.

Hamburgo.—Vuelve a renacer Hamburgo. En septiembre hubo un movimiento de 407.000 toneladas contra 152.000 en septiembre de 1919.

Poldhu.—Los cosacos persas han derrotado totalmente a los bolcheviques en Enzeli.

Glasgow.—La ciudad de Glasgow ha nombrado ciudad adoptiva a la francesa de Vouziers. Otras ciudades inglesas harán lo mismo con otras francesas, con objeto de ayudar a las ciudades francesas adoptadas.

LA HUELGA INGLESA

Acuerdo definitivo

Horsea, 29.—Las negociaciones entre el Gobierno y los mineros británicos terminaron ayer tarde, llegándose a un acuerdo definitivo. Los términos de esta solución serán sometidos a un referéndum de los mineros, y el Comité Ejecutivo Minero recomendará su aceptación. Según estas proposiciones, se pagará un aumento de dos chelines por tarea; pero, tanto los mineros como los propietarios de las minas, aquéllos representados por su Comité Ejecutivo, reconocen que es absolutamente indispensable aumentar la producción, prometiendo ambas partes hacer toda clase de esfuerzos para conseguir el aumento de la extracción. Se comprometen a cooperar, a fin de asegurar el aumento de la producción, creando varios Comités de distrito y un Comité Nacional. Además, se redactará un proyecto para regularizar los sueldos de las industrias.

Mientras esté preparándose el proyecto nacional sobre los sueldos se seguirá pagando el anticipo de dos chelines; pero dicho anticipo será ajustado automáticamente desde el 3 de enero, según el resultado de las pruebas que se realizarán durante cinco semanas, a partir de mediados de noviembre. El promedio semanal del valor del carbón exportado durante el penúltimo trimestre, terminando en septiembre, será tomado como base para los cálculos. Si dicho valor deja de alcanzar la cantidad acordada, el anticipo de los jornales será reducido a prorrata; y si se rebasa la cantidad se concederá otro anticipo. Los jornales serán ajustados periódicamente cada cuatro semanas, de acuerdo con el resultado de la semana precedente. El referéndum minero será celebrado con la mayor rapidez, a fin de reanudar cuanto antes el trabajo. Se considera como casi seguro que las proposiciones serán aceptadas, pues permiten aumentar considerablemente las cantidades de carbón para las industrias nacionales y los usos domésticos. (T. S. H.)

La muerte del alcalde de Cork

Para evitar trastornos Londres, 29.—Ayer noche se supo que el Gobierno inglés ha decidido que los restos mortales del alcalde de Cork no sean desembarcados en Dublín por temor a manifestaciones políticas, que podrían causar la muerte de personas inocentes.

El Gobierno ha puesto a la disposición de los parientes y amigos de Mac Swiney un vapor especial, que transportará el cadáver directamente a Cork, y no será autorizado a desembarcar en otra parte mas que en la ciudad natal del lord alcalde. (Agencia Radio.)

EL HAMBRE EN RUSIA

TERRIBLES ESCENAS

Horsea, 29.—En su reciente avance por los territorios meridionales de Rusia, las fuerzas del general Wrangel descubrieron en los pueblos situados a orillas del Dniep, gran número de refugiados rusos procedentes de provincias lejanas. Muchos de estos refugiados habían andado a pie más de 1.000 millas, con el sólo objeto de salvar su vida ante la terrible hambre que se padece en Rusia. Esta noticia, dice el diario inglés *Daily News*, es una prueba irrefutable de lo que espera el país del bolchevismo, cumpliéndose lo que los técnicos en la materia habían presagiado para este invierno. Vastos territorios de ese infortunado país han quedado desiertos, y ni el terror rojo siquiera tiene importancia en comparación con el terror del hambre, que desgraciadamente destruirá la vida de cientos de miles de habitantes durante este invierno, por culpa del bolchevismo.

Los campos están llenos de esqueletos humanos y los hombres parecen espectros. Los supervivientes cuentan terribles escenas que recuerdan el salvajismo de los tiempos primitivos.

AVISOS UTILES



FUMADORES DE HABANO

PEDID LOS TABACOS ROMEO Y JULIETA en todas las expendedorías de España

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

Nuestros servicios de Turismo

OTOÑO de 1920

Viajes Particulares a ANDALUCÍA PARÍS y LONDRES

En ENERO de 1921

Gran Excursión a la Costa Azul y a ITALIA

Informes gratuitos

Dirigirse: Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

La muerte del Rey de Grecia

Conduiriotis, Regente

Atenas, 29.—El almirante Conduiriotis, que formó parte del Gobierno provisional de Salónica, ha sido elegido Regente de Grecia por 137 votos contra 3.

Verificada la elección, una Delegación, compuesta de tres diputados, fué a anunciar la noticia al almirante, conduciéndole en seguida a la Cámara, en donde prestó juramento entre entusiasmas aclamaciones. (Agencia Radio.)

La proclamación será después de las elecciones : :

Atenas, 29.—Se asegura no haberse fijado ningún plazo para que el Príncipe Pablo declare si acepta o no el Trono. Los periódicos dicen que el asunto de la sucesión quedará resuelto después de las elecciones. (Agencia Radio.)

EL "REINA REGENTE,"

Un banquete

Buenos Aires, 28.—El encargado de Negocios español ha ofrecido un banquete a los jefes y oficiales del «Reina Regente» en el Palace Hotel.

Fué una reunión de españoles en la que se exteriorizaron el entusiasmo patrio y la fraternidad de los hijos de España. (Agencia Americana.)

Más agasajos

Buenos Aires, 28.—Se ha celebrado un banquete en el Club Naval en honor de los marineros del «Reina Regente». Asistió el ministro de Marina, quien pronunció un discurso, del cual es el siguiente párrafo: «Es, pues, natural que hayamos aprovechado la visita del «Reina Regente» para exteriorizar en forma propia en estos momentos la intensidad de los afectos que os profesamos. No se trata, señores jefes y oficiales de

la Armada española, de simples formalismos protocolares, ni de corteses atenciones hacia huéspedes ilustres, no; son los verdaderos sentimientos, hondos y arraigados, que nos animan y regocian en estas gratas expansiones. La simpática misión que os trae a América servirá para recordar a las generaciones presentes y venideras vuestra heroica y brillante historia, y afirmar el alma de estas nacionalidades en la acelerada marcha hacia los grandes destinos, orgullo de su origen y noble alcurnia.»

Habló después el encargado de Negocios español, Sr. Danvila, pronunciando bellísimas palabras de agradecimiento y confraternidad, expresando que las pronunciaba en nombre propio y en el del comandante del «Reina Regente».

«Este homenaje de amistad y fraternal afecto—dijo—pone una vez más de relieve los indisolubles lazos que nos unen a todos para bien y felicidad de ambas naciones.»

Estruendosos vivas a España y a la Argentina pusieron fin al acto. (Agencia Americana.)

La situación en Méjico

Levantamiento de tres generales : : : : :

Méjico, 28.—En el Estado de Chiapas se han levantado en armas los generales Basabe, Pino y Heliodoro, apoderándose con sus hombres de Reforma. Detuvieron un tren en la estación de dicho punto y atacaron a los viajeros. El general Calles ha ordenado que salgan tropas para el istmo de Tehuantepec para perseguir a los revoltosos. Un telegrama recibido en el Estado de Puebla dice que se ha iniciado un movimiento armado contra el Gobierno mejicano, habiéndose reconcentrado 3.000 revolucionarios en las dos ciudades anteriores, mandados por un general del régimen carrancista. Su propósito es que Obregón no se consolide en la Presidencia

(395) Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LOS COMPAÑEROS DE LA ANTORCHA

(Segunda parte de «La Gitana»)

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El consejo era bueno. Perine le siguió. Un buen plato de sopas y un vaso de vino fortalecieron notablemente a la dueña de la Casa Roja.

—Dentro de una hora—continuó el marqués—tomaré un alimento más fuerte; pero en este momento y con la debilidad que sentís, los alimentos sólidos serían peligrosos para vos.

—Dios os recompensará lo que hacéis por mí, señor marqués—exclamó Perine—, y esta recompensa no se hará esperar. Heme aquí al presente a abrigo de todo desfallecimiento. Puedo y quiero hablar... Escuchadme, pues, y procurad permanecer tranquilo al escucharme: no me clavéis el puñal en el corazón a las primeras palabras que vais a oír, aunque tengáis razón para ello, porque, os lo repito, mi vida os es necesaria, y nadie mas

que yo puede reparar el mal que he causado.

—Os prometo permanecer tranquilo cualesquiera que sean las cosas que vayáis a decirme—repuso René—, y si sois verdaderamente culpable en lo que a mí atañe, lo que no puedo creer, me siento dispuesto, os lo juro, a la indulgencia y al perdón. Hablad, pues, y hablad sin temor.

—¡Ah!—dijo vivamente Perine—, no os comprometáis tan pronto a concederme vuestra indulgencia y perdón. Quizás sintáis bien pronto haber hecho ese imposible, lo sé, y no lo espero; os ruego posible, lo sé, y no lo espero, os ruego únicamente que no hagáis caer sobre mí todo el peso de vuestra justa cólera.

—No me retracto de lo que acabo de decir—repuso René—, hablad, pues... ya os escucho.

El reloj del salón daba las once de la noche.

Perine bajó la cabeza como para ver la manera de empezar, y después, levantando la cabeza y fijando los ojos en René, murmuró:

—Dos veces me habéis preguntado, señor marqués, quién era, y no os he respondido; voy a deciros lo que queréis saber: soy «la Vampira».

El rostro de Rieux no expresó el estupor y el espanto que esperaba Perine.

—«La Vampira»!...—repitió René, pareciendo interrogar su memoria—. ¿No llama así el pueblo de París a una hechicera cuya fama es universal?

—Así es, señor marqués; no os engañáis.

—¿Y bien?...

—Pues bien, yo soy, o mejor dicho, era esa mujer.

—Yo comprendo mal, sin duda. Si habéis sido la de que yo hablo, ¿cómo es que ya no lo sois?

—Los que me han conocido me creen muerta. Mi casa, mi fortuna, mi rostro y mi nombre, todo ha desaparecido. No me queda ya del pasado mas que el remordimiento, el odio y el deseo de venganza.

—Si es así, os compadezco, desgraciada mujer—interrumpió René—; pero no puedo adivinar qué relación misteriosa existe entre vuestra situación y la mía, y por qué os acusabais hace un momento de ser culpable con respecto a mí.

—No lo adivináis, señor marqués, puesto que ignoráis que «la Vampira» era la amiga... la cómplice, el alma condenada del barón de Kerjean.

René se estremeció.

—¡La cómplice de Kerjean, vos!—exclamó con horror.

—Sí, yo. He conocido, he favorecido, he compartido sus crímenes. Lo que ha hecho contra Juana de Simeuse y contra vos es obra mía...

El marqués se puso lívido.

—¡Miserable criatura!—balbució con terrible cólera—. ¿Habéis hecho eso a Juana de Simeuse y os atrevéis a confesarlo delante de mí? ¿O estáis loca, o queréis que os mate!

—Mi vida está en vuestras manos; ¿por qué tenéis cuidado, señor marqués! Si no

me escucháis hasta el fin, si mi secreto muere conmigo, habréis perdido por vuestra causa la única esperanza de dicha que os resta. Habréis sido para Juana de Simeuse y para vos mismo un enemigo más implacable que «la Vampira» y el barón de Kerjean.

René, por un esfuerzo sobrehumano, impuso silencio a la rabia que le devoraba.

—Continuad—dijo con una voz tan descompuesta, que no parecía salir de la garganta de un vivo.

En el momento en que Perine iba a hablar, prosiguió:

—No, responded antes, y por vuestra vida, ¿diréis la verdad?

—Lo juro... Preguntad.

—La que hoy lleva el nombre de Carmen de Kerjean, ¿es Juana de Simeuse?

—No.

—¡Ah! ¡Estaba seguro de ello!—exclamó René—. El instinto de mi corazón no me podía engañar. Pero aquella mujer, aquella otra cómplice de ese miserable, ¿quién es?

—Una aventurera, una gitana, una bohemia llena de crímenes y condenada a muerte por el Tribunal de Nantes por bigamia y por asesinato.

—¡Miserable e infernal criatura! Pero, paciencia; el día de la venganza se acerca. Responded: Juana de Simeuse, ¿está viva?

—Sí.

—¿Eso es cierto?

—Lo juro por lo más sagrado que haya en el mundo.

—¿Cómo se ha ahorrado esa víctima Kerjean?

—Kerjean la cree muerta, y yo soy la que la ha salvado.

—Si me dais la prueba de que no me engaños, os perdonaré todos vuestros crímenes. Si verdaderamente habéis salvado a Juana, os lo recompensaré espléndidamente.

—Tendréis la prueba, señor marqués, y por todo salario os pido mi parte de venganza cuando haya sonado la hora de Kerjean.

—¿Dónde está Juana?—prosiguió René con exaltación—. No os creeré si no viéndola. No perdamos un minuto; conducidme a su lado.

—Bien quisiera; pero es imposible...

—¡Imposible! ¿Por qué?

—Porque ignoro como vos dónde se encuentra.

—¿No está en vuestro poder?

—No.

—¿La habéis entregado a Kerjean?

—Os repito que el barón ignora la existencia de Juana.

—¿En ese caso está libre?

—Sí.

—¿Lejos de París entonces?

—En París mismo.

—¡Mentís!—exclamó René con voz de trueno—. Si Juana estuviera libre, si estuviera en París, estaría en el hotel de Simeuse en los brazos de la duquesa, su madre, y el barón de Kerjean llevaría en lugar del traje de barón el de presidiario. Mentís, pues.

Perine movió la cabeza.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

El Municipio y la hora de comer

Hemos leído la noticia y no hemos podido resistir la tentación de dedicarle siquiera sean media docena de líneas de comentario.

El Ayuntamiento de cierta ciudad española, cuyo nombre omitimos por respeto a su honrado y laborioso vecindario, celebró no hace muchas semanas interesantes sesiones en las que se discutió con alguna viveza la hora en que los ediles debieran reunirse en Concejo en lo sucesivo.

Entre los concejales hay uno—llamémosle D. Juan por llamarle de alguna manera que disfrace su verdadero nombre—que al llegar el otoño había cambiado de hora de comer, haciéndolo ahora a la una de la tarde. Don Juan quería ir a las reuniones concejales bien comido, bien bebido y casi «bien digerido».

Otros concejales no eran tan madrugadores para ese menester de la nutrición y preferían que el Ayuntamiento se reuniese en las horas de la mañana, por ser las en que más despierta, más clara está la inteligencia y más pura la intención y mejor dispuesta para hacer el bien, aunque sea en asuntos municipales...

El alcalde, más paciente o más cauto, no mostraba su opinión, pues a él lo mismo le daba presidir y dirigir las discusiones de los concejales a una hora que a

otra, de día que de noche, ya que lo interesante para su autoridad era que ésta se viera siempre acatada por unos y otros.

Pero... parece ser que D. Juan está en buen camino para llegar a ese ambicionado puesto de cacique, y su deseo es la norma a que se han de ajustar todos los actos políticos... Esta circunstancia le hace ser el dictador del Protocolo municipal, por unanimidad o por mayoría de votos, y a sus designios tiene que someterse el Concejo, aunque sea con la protesta de los llamados «intransigentes». Y en vista de que D. Juan había elegido para hora de su «yantar»—todavía suele decirse así en alguna apartada aldea de aquella comarca—la de la una de la tarde, el Ayuntamiento, calculando también la energía digestiva del dueño de los privilegios caciquiles, acordó que las sesiones se celebrasen tres horas después.

Y a consecuencia de este acuerdo, todos los concejales de la aludida ciudad llegan al Ayuntamiento recién comidos... El vecindario se muestra contentísimo de esta resolución, porque no falta algún chusco que recogiendo el sentir general en una frase haya hecho ésta:

—Más peligroso sería para nuestros intereses que en vez de ir los concejales recién comidos fueran a la hora del «vermouth»...

nen ahora los consignatarios de dar ocupación a los obreros ajenos a la Sociedad. Los consignatarios se hallan reunidos, y en el caso de no llegar a un acuerdo, la mayoría de los buques fondeados tienen orden de sus Compañías de marchar sin hacer las operaciones.

EN VALENCIA

Valencia, 29.—Continúa la huelga de huertanos y obreros de transportes, habiéndose generalizado bastante más.

El Ayuntamiento se ha incautado de varios camiones automóviles, municipalizando los servicios de transportes de harinas y de basuras.

Se ha prohibido a los huertanos la recogida de basuras de la ciudad.

A causa de la ausencia de éstos apenas se trae a Valencia ganado de cerda para sacrificar en el Matadero, por lo que escasea la carne.

El representante de la Fábrica de Gas ha manifestado que dentro de treinta días no facilitará fluido para el alumbrado público, por no poder fabricarlo.

EN BILBAO

Rompimiento de negociaciones

Bilbao, 29.—Durante todo el día de ayer se han hecho gestiones para resolver la huelga de los ferrocarriles locales de Bilbao a Portugalete. A última hora de la noche, antes de retirarse a descansar, ha dicho el gobernador interino a los periodistas lo siguiente: «Señores: he fracasado en mis gestiones, y después de varias entrevistas con los obreros y con la Compañía, nada he conseguido. Ni los obreros ni la Compañía transigen, y como ambas partes se muestran irreductibles, no hay medio humano de arreglar la huelga. Con los obreros vino un individuo apellidado Pini-la, que no es obrero ni empleado y se titula presidente de un Sindicato. Le invité a salir del despacho, pues como el pleito es entre obreros y la Compañía, con los obreros debo pactar y no con nadie más. No volveré a intervenir en el asunto, hasta que unos y otros cambien de actitud.»

Sevilla.—El «Blanquito» y su hija han retirado la demanda que tenían presentada alegando sus derechos a la herencia de José Gómez «Gallito».

Sevilla.—Los barberos volverán hoy al trabajo. Los dueños han aceptado las bases presentadas por los oficiales.

Sevilla.—El «Blanquito» y su hija han retirado la demanda que tenían presentada alegando sus derechos a la herencia de José Gómez «Gallito».

EN CUATRO LINEAS

Zaragoza.—Les ha sido entregado a los guardias de Seguridad el donativo de las Sociedades Económicas por sus servicios cuando los sucesos de agosto.

Santander.—Mañana viernes entrará en este puerto el transatlántico francés *Flandes*, procedente de Veracruz y Habana. Trae mucho pasaje y carga general.

Santander.—Continúa en el mismo estado el pleito de los periódicos.

Santander.—Mañana viernes, en el rápido, marchará a Valencia el gobernador civil, marqués de Valdevia. Sus amigos le obsequiarán con un banquete.

Zaragoza.—Ha sido detenido un obrero metalúrgico por coacción sobre un muchacho que guiaba un carrito con pan.

Almería.—Se agrava el conflicto provocado por la falta de pagos por la Diputación. El Colegio Médico ha telegrafiado al Presidente del Consejo.

Ferrol.—Se ha solucionado la huelga de campesinos, que han vuelto a traer sus productos al mercado.

Huesca.—Varios niños jugaban en Boltaña con un carro, haciéndolo andar. Una rueda mató a uno de ellos.

Huesca.—En Ortiñena rieron dos obreros a golpes de hacha. Uno de ellos, grave, con dos hachazos.

Zaragoza.—Valentín Candevilla, vecino de San Juan, encontró en un campo una granada sin estallar, de las disparadas en el campo de tiro, y le estalló entre las manos. Milagrosamente resultó sólo con heridas en brazos y manos.

Valladolid.—El domingo dará una conferencia en la Casa Social Católica el Sr. Ossorio y Gallardo.

Coruña.—Entra con fuego a bordo el vapor francés *Nerée* y se logra dominar el incendio.

Coruña.—Han sido puestos en libertad treinta detenidos gubernativos. Quedan otros catorce. La población va recobrando su normalidad y las impresiones son optimistas.

Valencia.—Tan terrible ha sido el aguacero caído ayer, que el tren correo de Barcelona estuvo detenido dos horas en El Puig.

Tenerife.—D. José Galbis, director servicio meteorológico, publica un documentado artículo diciendo Tenerife debe ser base forzada de todo itinerario aéreo entre Europa y América.

Valencia.—Tres aprendices estaban jugando con pólvora. Se inflamó, y uno de ellos sufrió graves quemaduras, pagando cara su imprudencia.

Alicante.—Han llegado los Sres. Royo Villanova y Vincenti, para asistir a la Asamblea del Magisterio de Levante, que se celebrará el día 31. También llegan muchos maestros.

Alicante.—D. Luis Barcala, ex director de Obras Públicas, dará una conferencia sobre tarifas ferroviarias en el Círculo de Bellas Artes.

Zaragoza.—Una obrera conservera fué

PELICULA INTERESANTE

Un ciervo cazado

en las calles de Burgos
Burgos, 28.—A las diez de la mañana de hoy se ha registrado en esta ciudad un hecho muy curioso. Ha sido cazado un ciervo en plena ciudad.

Se supone que venía huído de algún caza-dero del partido de Lerma.

Penetró el animal por la calle de la Merced y en desenfrenada carrera siguió hasta caer en un cauce que allí hay.

Los alumnos del Instituto y varios jóvenes de otros centros de enseñanza que esperaban la hora de clase advirtieron la presencia del ciervo, y tumultuosamente se fueron hacia él, ahuyentándole.

En su precipitada carrera, se metió el ciervo en un callejón sin salida, llamado callejón del Tinte, entre el Instituto y el Centro Obrero.

Allí le cogieron varias personas que habían acudido. No presenta herida alguna. Se calcula que tendrá seis años.

EL DOCTOR PUEYRREDON

Vigo, 29.—A bordo del transatlántico inglés «Avon», ha venido el ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, doctor Honorio Pueyrredón, con su señora. A bordo fué saludado por el alcalde, el gobernador militar, el juez, los cónsules extranjeros y otras personalidades. El alcalde obsequió a la señora del ministro argentino con un precioso ramo de flores, atado con cintas de los colores de aquel país y de España.

En el mismo buque viaja el subsecretario de Estado del Brasil, D. Rodrigo Octavio, quien también fué saludado por las autoridades. Ambos personajes sudamericanos van a Ginebra, con objeto de tomar parte en las tareas de la Sociedad de las Naciones.

CRIMENES Y DESGRACIAS

EN TORTOSA

El juego y la navaja

Tortosa, 28.—En Amposta, y por cuestiones de juego, rieron José Barrera y Vicente Alemany. El primero cayó muerto de dos puñaladas en el corazón. Deja esposa e hijos en la miseria.

EN SEVILLA

Sevilla, 28.—La benemérita de Morón ha recibido un anónimo afirmando que regresando la noche del 10 del actual dos cazadores, sintieron pasos en el lugar donde a la mañana siguiente apareció un cadáver decapitado.

Los cazadores, creyendo que pudiera ser la Guardia Civil, se ocultaron, viendo entonces pasar dos hombres que conducían sobre una caballería una persona.

La benemérita practicó pesquisas, logrando detener a los individuos que se denunciaban en el anónimo.

Uno de ellos es licenciado de presidio. Los dos han ingresado en la cárcel. Se practican diligencias para averiguar quiénes son los autores de la denuncia, sin que hasta ahora se haya logrado averiguar.

LOS AUTOMOVILES

HERIDOS Y CONTUSOS

Valladolid, 29.—A últimas horas de la tarde de ayer se ha tenido conocimiento de un accidente de automóvil ocurrido en el kilómetro 22 de la carretera de Tordesillas.

Don Ramón Rodríguez Pardo, rico propietario de Tordesillas, se dirigía a Sieteiglesias en un automóvil, acompañado de su esposa y de dos hijos de corta edad. El automóvil, que marchaba a buena velocidad, se desvió de la carretera, no se sabe por qué causa, y chocó con uno de los postes de la línea de conducción eléctrica.

El Sr. Rodríguez Pardo resultó con las dos piernas y un brazo fracturados, su esposa con graves heridas en la cabeza, y los niños con contusiones de escasa importancia, si no hay alguna lesión interna.

CATALUÑA

Por el alcalde de Cork

Barcelona, 28.—La muerte del alcalde de Cork sigue dando motivo a los nacionalistas para hacer manifestaciones. La Asociación catalana de estudiantes ha organizado para hoy una misa en la iglesia de Pompeya, en sufragio del alma del alcalde de Cork. Invitaron al acto a los presidentes de la Mancomunidad, Diputación y Ayuntamiento.

Varias Juventudes nacionalistas han convocado a las Sociedades del partido para que envíen un delegado con el sello de la entidad, a fin de firmar un documento de protesta por la muerte del alcalde de Cork.

También han acordado interesar a todas las mujeres catalanas y a los hombres del partido para que protesten de la muerte del alcalde llevando en sitio visible un lazo negro.

En los centros nacionalistas y regionalistas continúa ondeando la bandera a media asta. Son en gran número los telegramas de protesta y de duelo que han sido enviados a las autoridades inglesas y a la familia del alcalde de Cork.

El próximo lunes se celebrará en el Centro Autonomista de Dependientes de comercio una velada en homenaje al alcalde.

El viceministro de Inglaterra ha visitado al gobernador, protestando contra la agresión de que ayer fué objeto el personal del Consulado y de los demás centros.

La Feria de Muestras se ha inaugurado esta tarde el salón de modas, con asistencia de las autoridades. Se exhibirán unos cuatrocientos trajes en maniqués vivientes.

En la misma se dará una conferencia por el Sr. Pellicer, de la Casa de América, en la que tratará del *ouillage* de América.

Las instalaciones del Palacio de Bellas Artes están ya terminadas, no así las del Salón de San Juan.

PATRONOS Y OBREROS

EN BARCELONA

Los metalúrgicos

Barcelona, 28.—La huelga de metalúrgicos, a pesar de los optimismos de ayer, no presenta trazas de resolverse; antes bien, va extendiéndose, obligándose a los diversos obreros del ramo que trabajan aún a que huelgan.

Hoy han cesado los trabajos de la fábrica del Sr. Trinchet, la España Industrial y algunas otras de Sans, por haber exigido un grupo que se retiraran los fogoneros y maquinistas.

Se teme que de no conjurarse el conflicto esta semana, en la próxima alcance a tantos ramos que se podrá considerar como general.

Los patronos presentaron ayer las contrabases, contestando a las presentadas por los obreros. En síntesis, proponen que los obreros se reintegren al trabajo con la condición de que en los talleres se revisen los salarios para comprobar si desde agosto del año pasado los diversos aumentos se han ajustado a una escala de porcentaje que en las bases se fija.

Piden además que los obreros denuncien los casos de incumplimiento para que la Unión Metalúrgica pueda ordenar a los patronos que no las cumplan a que lo hagan. La revisión tendrá por finalidad nivelar en lo posible la retribución del trabajo.

Como está pendiente la revisión del Arancel de Aduanas, los metalúrgicos esperan lo que se resuelva para acordar en su vista la conducta que han de seguir, pues hay el peligro de que si no resultan las industrias suficientemente protegidas deberán suprimirse muchos obreros por la disminución de trabajo.

En las contrabases se expresa la confianza de que los obreros recapacitarán que está en su interés como en el de los patronos el reanudar los trabajos cuanto antes.

Al recibimos al medio día el gobernador nos ha confirmado que se intensifica la huelga de metalúrgicos, pues hacen causa común con ellos los fogoneros y maquinistas, lo que significa que serán en gran número las fábricas que pararán, de las cuales ya han suspendido los trabajos algunas, y otras harán lo mismo.

Han hecho causa común con las huelguistas los obreros de la brigada de recomposición de cables aéreos de los tranvías; por consiguiente, cualquier avería daría lugar a accidentes. Con tal motivo se ha resultado por la Compañía suspender el servicio tranviario, y así lo ha comunicado el director de los tranvías, anunciando que el paro empezará probablemente esta tarde. Ha añadido que por su parte ha hecho cuanto ha estado en su mano para evitarlo. Al efecto, convino con sus obreros que aparte otras mejoras que en el acto concedió, de no secundar la huelga de los metalúrgicos dada la importancia del servicio de la Compañía, se concederían cuantas mejoras obtuvieran de los patronos los obreros metalúrgicos y que estas concesiones se harían a partir del día 16 de septiembre.

Ha dicho también el director que en vista de la actitud de sus obreros, la Compañía había resuelto retirar sus ofrecimientos. El gobernador le ha instado a que no llevara a cabo esta resolución, habiendo conseguido que el gerente manifestara que mantenía el ofrecimiento hecho a los obreros siempre que éstos reanudarán el trabajo en sus talleres por toda esta semana. De no ser así, desde el lunes se considerará desligada la Compañía del compromiso que contrajo.

El gobernador sigue sus conferencias con patronos y obreros, tanto asociados como no. Si no resulta la concordia y no se resuelve el conflicto, facilitará una nota detallada de las gestiones que ha realizado.

Nos ha recomendado inculquemos al público la calma, pues aunque los momentos son graves, confía que se resolverá el conflicto, estando dispuesto por su parte a apelar a todos los medios de que dispone.

Se han recibido armas y municiones para

la Policía, la cual empezará en breve ejercicios de tiro.

Los sastres

El Sindicato único del ramo de sastres celebró anoche una asamblea, en la que varios obreros hicieron uso de la palabra, acordándose plantear la huelga desde hoy, en vista de que los patronos no han accedido a aprobar unas nuevas bases de trabajo que presentaron. El acuerdo se ha cumplido esta mañana; pero en algunos talleres importantes siguen trabajando.

Los estereros

En un Centro obrero de la calle de Moncada se reunieron los obreros estereros, acordando declararse en huelga desde hoy hasta que se les concedan las mejoras solicitadas. Ha empezado la huelga esta mañana.

La Confederación del Trabajo

Los delegados de la Confederación General del Trabajo de Cataluña se han reunido, tratando del curso de la huelga de metalúrgicos. Parece ser que se acordó intensificar la huelga y hacerla extensiva a toda la provincia si no se resuelve cuanto antes el conflicto.

El servicio de tranvías

El director de la Compañía de Tranvías ha visitado al alcalde, manifestándole que por haberse declarado en huelga los obreros que cuidan de la recomposición de los cables eléctricos y para evitar posibles desgracias, ha retirado de la circulación los coches de la Compañía, suspendiendo el servicio. El alcalde ha comunicado la noticia al gobernador, quien ya la sabía.

Con objeto de remediar las dificultades del transporte de pasajeros a las barriadas extremas, varios concejales han solicitado del alcalde que autorice a los dueños de automóviles y camiones para transportar viajeros a las barriadas extremas, mediante una tarifa que aprobará la Alcaldía. El alcalde ha accedido a ello.

Los niños de Rótinto

En la Alcaldía se ha recibido un telegrama de Rótinto manifestando que las familias de los 50 niños que componen la expedición destinada a Barcelona expresan su reconocimiento al Ayuntamiento.

Los camareros

Segue en el mismo estado la huelga planteada por los camareros de café y bares. Continúan cerrados algunos establecimientos, entre ellos el restaurant Continental, cuyo dueño no abrirá las puertas hasta que termine el dualismo entre los del Sindicato único y los del Sindicato libre.

Un atentado

Barcelona, 28.—Unos individuos se presentaron en una fábrica de botones propiedad de un súbdito alemán, establecida en la carretera de Sarriá, exigiendo que abandonaran el trabajo tres obreros mecánicos.

Los desconocidos se trabaron de palabras con los obreros de la fábrica, y en esto se presentó el hijo del patrono, D. Mariano Smith, quien trató de disuadir de su intento a los que coaccionaban. Estos, empujando una pistola, dispararon sobre él. El Sr. Smith disparó a su vez, cayendo al suelo herido en el rostro. Uno de los agresores quiso disparar nuevamente contra el herido cuando estaba en el suelo; pero ante la actitud de los obreros de la fábrica, huyó, y con él los demás.

Parece que uno de los agresores está herido, pues se notaron manchas de sangre en el vestíbulo del edificio.

EN CARTAGENA

Huelga de descargadores

Cartagena, 28.—Se han declarado en huelga los obreros del muelle, quedando paralizadas todas las operaciones de descarga de los buques.

Los obreros piden que trabajen solamente los asociados, quitando la facultad que tie-

INFORMACIONES DE MADRID

DEL MOMENTO

La obra de los insensatos

Ayer tarde se produjo en Madrid un fenómeno extraño.

Sin que se sepa de dónde salió, en poco tiempo llenaba los ámbitos de la corte una mala nueva.

Asegúrase que había sido copada una columna de nuestro ejército en Xexatuen.

La noticia se difundió con la celeridad con que suele extenderse todo lo que lleva cara de desagradable.

Huelga decir que los rumores produjeron gran emoción en todas partes.

Particularmente llevaron la intranquilidad a aquellas familias que tienen algún deudo en la parte del Norte de África donde han sido realizadas las operaciones recientes, cuyo hecho más culminante ha sido la entrada de nuestras tropas en Xexatuen.

El efecto de la noticia que circulaba lo notaron bien pronto en los centros oficiales, adonde acudieron con la natural ansiedad no sólo los que tienen por oficio informar a la opinión pública, sino también los que justificadamente temieron por las vidas de los suyos.

Y en los centros oficiales y en las Redacciones de los periódicos, que también notaron las consecuencias de la ansiedad

reinante, hubieron de desmentir categóricamente lo que se decía.

¿De dónde partieron esos rumores absurdos? ¿Quiénes fueron los insensatos que los pusieron en circulación?

Es una lástima que no haya posibilidad de averiguarlo para imponerles un castigo ejemplar.

Nada tan vituperable como tener a la opinión pública unas quantas horas sometida a la tortura de una ansiedad tan extraordinaria. Sencillamente inhumano y hasta criminal es poner en trance de indecible amargura a aquellas familias que tienen concentrada su atención en Marruecos, porque un padre, un hermano o un hijo se juega allí a diario su vida.

No hemos de atribuirlo lo de ayer a una maldad preconcebida. Hay que considerarlo como obra de inconscientes.

Como quiera que sea, hay que enfrenar a los alarmistas.

Su mala obra de ayer no debe repetirse. Harto deprimido está por otras causas el espíritu público para que encima vengan a aseterarlo con sus maquinaciones esos alarmistas que en su inconsciencia no reparan en el daño grandísimo que hacen.

ñor Martín Gordo, siendo apadrinada por don Carlos Oviño y su esposa.

NOTAS VARIAS

Se encuentran en Valdepeñas varios aristócratas acompañando al ex Sultán de Marruecos, Muley Haffid, que ha organizado una cacería en el coto Peñalajo, lindante con Mulela.

—En la calle de la Lealtad, 15, se han instalado los condes de Clonard.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumplirá el décimo aniversario del fallecimiento de D. Cristóbal Colón y de la Cerda, duque de Veragua, caballero de la Orden del Toisón de Oro.

—Con este motivo se dirán misas por su eterno descanso en la iglesia Pontificia de San Miguel, en la de Santa María Magdalena y en la parroquia de San Ildefonso.

SUFRAGIOS

Mañana sábado se celebrará en la iglesia de San Nicolás, de Guadalajara, un solemne funeral costeado por la Diputación provincial y el Ayuntamiento de aquella ciudad, en sufragio del alma del teniente de Ingenieros, don José de Figueroa y Alonso Martínez, hijo de los condes de Romanones.

Oñiará en el funeral el obispo de Sigüenza, D. Eustaquio Nieto.

VIAJES

Han salido: para Vitoria, la condesa de Pardo Bazán y su hija, la señorita Carmen Quiroga; para su posesión en la provincia de Toledo, los condes de Fihai y los suyos; para Valencia, D. Carlos Dupuy de Lome; para Burdeos, los condes de Val del Aguila, y para Alamán, la condesa de Güell y de Ruiseñada.

Han llegado a Madrid, procedentes de San Sebastián, los señores de Herrera (D. Francisco); de Pulpí, los condes de la Algaída; de Avila, D. Nicolás Sánchez Albornoz; de Saint Pierre d'Irube, la señora viuda e hijos de D. Tomás Gómez Acebo y Retortillo; de Bruselas, los marqueses de Cortina; de Los Molinos, los marqueses de Zugasti, y de Pola de Lena, el marqués de Santa María de Carrizo.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

La Asamblea de Valencia

El Colegio de Médicos de Valencia ha organizado para la primera decena de noviembre una Asamblea de Directivos de todos los Colegios de España, habiendo anunciado el envío de representantes todos los Colegios, incluso el de Madrid.

Se discutirá la tan debatida Federación de Colegios españoles, la formación de un Comité ejecutivo que regule la organización de Asambleas anuales, reorganización de las Inspecciones generales y Juntas provinciales de Sanidad.

El día 6 será la inauguración y el 10 la clausura.

Los practicantes visitan al ministro de Instrucción pública

Una nutrida Comisión del Colegio de Practicantes de Madrid, presidida por el senador D. Luis Ortega Morejón, visitó al ministro de Instrucción pública, ostentando la representación de los demás Colegios de España, para hacerle entrega de las bases de reforma de la carrera.

El marqués de Pardo acogió con simpatía las aspiraciones de los auxiliares de Medicina, quedó en estudiar el asunto y dentro de breves días celebrará una nueva conferencia con el Sr. Ortega Morejón, presidente honorario del Colegio de Practicantes de Madrid, para resolver con conocimiento del asunto.

Le pareció al ministro muy digna la actitud de los practicantes, que sólo desean obtener mayor cultura científica, ya que su plan de estudios data de hace más de sesenta años.

Al mismo tiempo se hicieron eco de las quejas de los alumnos de la carrera de practicantes, que pagan las prácticas de la Facultad de Medicina y no las reciben.

Solicitó el ministro que estas manifestaciones se hicieran más concretamente, y así lo prometieron los practicantes.

Bien merece esta laboriosa clase que se preocupen de ella los Poderes públicos, pues es ya insostenible la situación que está atravesando.

Los médicos de Bilbao. Una Asamblea

Bajo la presidencia de D. Julio Uruñuela, y con asistencia de gran número de colegiados, se celebró en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao la Asamblea anunciada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Creación de un registro de morosos. Implantación de un modelo de certificado facultativo, que se expedirá en los estancos y farmacias de la provincia, al precio de cinco pesetas.

Fijación de la tarifa única de honorarios por reconocimientos de seguros de vida, que será, en adelante, de 50 pesetas.

Dejar sobre la mesa el proyecto de Montepío, a fin de abrir una información, y llevar a cabo un estudio técnico del problema de la Mutualidad, que será sometido a la deliberación de una junta general extraordinaria.

Abrir una suscripción voluntaria entre los médicos de la provincia, con el fin de llegar a constituir un capital inicial que haga más viable la constitución del Montepío.

Crear un fondo de previsión, para lo cual se señala la cantidad de 100 pesetas, obligatoria para todos los colegiados, la cual será entregada en el Colegio, antes de 1.º de enero próximo.

Fundar un Boletín, como órgano oficial del Colegio.

P. T.

COTOS SOCIALES DE PREVISION

Conclusiones aprobadas en la primera Asamblea Nacional

de Cotos Sociales de Previsión, celebrada en Graus

Definición del Coto Social de Previsión

Conclusión 1.ª — Entendemos por Coto Social de Previsión toda explotación económica emprendida por una Asociación con el fin de obtener colectivamente recursos para defender a sus socios contra los riesgos que amenacen su trabajo, es decir, para constituir la pensión o capital de vejez, invalidez, enfermedad, maternidad, etc.

También puede recibir ese nombre la colectividad o asociación a ese fin organizada.

Cotos agrícolas

Conclusión 2.ª — En la necesidad de llegar rápidamente a una nueva organización de la propiedad rústica, una de las más urgentes medidas debe ser la implantación en cada término municipal, con carácter legal obligatorio, de un Coto Social de Previsión, consistente en determinada superficie de la tierra que los socios del Coto podrán explotar en común, dividiéndola en parcelas, arrendándola, cultivándola por administración, o en otra forma posible y conveniente. Los productos de cada Coto serán destinados a mejorar o constituir una pensión o capital que defienda a los socios contra el riesgo de vejez o invalidez y demás que amenacen su trabajo.

Conclusión 3.ª — Los Cotos Sociales agrícolas de Previsión podrán constituirse adquiriendo tierras a censo o por donación, por arriendo o aparcería, por aprovechamiento de bienes del Estado, provinciales o municipales, por expropiación forzosa de bienes particulares.

Conclusión 4.ª — Una ley determinará cómo arbitrar los recursos necesarios para ello y el procedimiento de su amortización.

Conclusión 5.ª — Cuando por dificultades de la tierra o de los hombres no pueda llegarse al establecimiento del Coto Social en terrenos apropiados para tal fin, será sustituido con un impuesto directo sobre el valor de toda la propiedad rústica de todo el término municipal con el tanto por ciento que sea necesario para reunir las cuotas de seguro social.

Conclusión 6.ª — La Administración de los Cotos Sociales debe realizarse por una Junta de patronato libremente elegida por los asociados, procurando, a ser posible, que en ella entren a formar parte representaciones oficiales, técnicas, de propietarios y de jornaleros.

Cotos ganaderos

Conclusión 7.ª — Donde los terrenos no permitan el Coto Social Agrícola, se procurará establecer el Coto ganadero, ya con derecho de los obreros a tener determinado número de reses, ya por arrendamiento a extraños, ya por sistema mixto y aun parcelario; siempre con la condición de que produzcan lo necesario para las cuotas del seguro.

Conclusión 8.ª — Conviendrán constituir Cotos Sociales Agrícolas y Palomeros de Previsión, y donde esto no sea posible, se recomienda a los Cotos Sociales de Previsión, agrícolas, ganaderos o forestales que establezcan colmenas o palomares con cuyos productos acrecenten los fondos de previsión.

Cotos forestales

Conclusión 9.ª — Las instituciones que se propongan destinar la repoblación forestal a fines de previsión, podrán adquirir por donación, compra o expropiación aquellas fincas de propiedad particular aptas para tal fin. El Estado cederá gratuitamente semillas y plantones, aumentando a este objeto el número de sus viveros forestales, y creará organismos de crédito para que, mediante préstamos a largo plazo y módico interés, facilite a tales Cotos la adquisición de bienes.

Conclusión 10.ª — En los pueblos poseedores de montes de Hacienda y Fomento se otorgará a las Asociaciones vecinales, Mutualidades escolares y Sindicatos el usufructo de dos terrenos desnudos necesarios para constituir, mediante la repoblación forestal, Cotos de Previsión.

Conclusión 11.ª — Sobre esas parcelas destinadas a repoblación forestal no se impondrá canon alguno. Los derechos del Estado y del Municipio se harán efectivos en el momento de la corta, descontando a tal fin un tanto por ciento del valor de ésta, y tomándose las necesarias garantías municipales, técnicas y también sociales para que los fines de la previsión se cumplan.

Conclusión 12.ª — En los montes comunales se otorgarán aprovechamientos de pastos por adjudicación a los Cotos Sociales de índole ganadera, y se estipulará su constitución, otorgándose préstamos para que puedan tener ganadería colectiva. También se otorgará gratuitamente a los Cotos cualquier aprovechamiento de índole vecinal, siempre que destinen una parte de sus productos a fines de previsión.

Conclusión 13.ª — En las concesiones de roturaciones de montes públicos se tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de Cotos Sociales de Previsión. Si existieran, tendrán preferencia sobre los demás solicitantes. Si no existieran, la concesión se hará con la condición de constituirse, separando al efecto la parcela o parcelas prudencialmente necesarias.

Conclusión 14.ª — Se asignará carácter de Coto Social a los montes públicos cuando las entidades propietarias destinen como mínimo el 20 por 100 de su rendimiento a fines de previsión en provecho del vecindario, eximiéndoseles entonces del impuesto del 20 por 100 que hoy satisfacen como bienes de propios.

Conclusión 15.ª — Se facilitará la constitución de Cotos Industriales de Previsión en los pueblos que tengan aprovechamiento forestal, entregando por adjudicación a la Asociación de vecinos los productos que el Servicio forestal determine, y se estimulará la realización de estas iniciativas industriales (talleres de aserrio, carpintería mecánica, etcétera), concediéndoles los necesarios préstamos para adquisición de maquinaria, edificios o para fines análogos.

Conclusión 16.ª — A los guardas forestales se les concederá parcelas de previsión, que constituirán en cada distrito forestal un Coto Social parcelario discontinuo. Esas parcelas podrán destinarse al cultivo agrario o forestal.

Cotos pesqueros

Conclusión 17.ª — Será obligatoria la organización de los Cotos Sociales Pesqueros de Previsión, bien auxiliando a los Pósitos pesqueros para la adquisición de las embarcaciones necesarias, para con los ingresos que con su empleo se obtengan beneficiar a sus asociados con los distintos seguros sociales, o bien, en donde no existan las antes mencionadas Asociaciones, dedicando al expresado fin las ganancias que las embarcaciones pesqueras locales consigan del ejercicio de la pesca durante el número de días anuales que se precise.

Conclusión 18.ª — En todos los contratos de arrendamiento de almadrabas se consignará la condición de dedicar el importe del número de lances necesario al sostenimiento de los seguros sociales en favor de los obreros que en estas pesqueras se emplean.

Análogos ingresos se dedicarán al sostenimiento de estos Cotos cuando se refieran a obreros marítimos empleados en marismas, encañizadas, etc.

Conclusión 19.ª — Para facilitar la realización de la primera parte de la conclusión 17 se aumentará el capital de la Caja central de Crédito marítimo mediante la implantación de pequeños impuestos sobre los aprovechamientos en la zona marítima y maritimoterrestre que actualmente no satisfagan ninguna contribución.

Conclusión 20.ª — En análogas condiciones, tendrán los Cotos Sociales Pesqueros de Previsión preferencia para la explotación de las pesqueras más ricas.

Cotos industriales

Conclusión 21.ª — Serán Cotos Sociales Industriales de Previsión los que se constituyan para mejorar o constituir los seguros de los obreros y empleados en la industria con los procedimientos siguientes:

1.º Dedicando a Previsión un tanto por ciento de las utilidades generales de la industria.

2.º Dedicando a Previsión todo o parte del dividendo que corresponda a las acciones de trabajo en las Empresas que las creen.

3.º Dedicando a Previsión la remuneración de media, una o más horas de trabajo, en la forma que acuerden patronos y obreros.

4.º Dedicando a Previsión el valor del producto obtenido por el personal de una Empresa por el material de la misma cedido a ese fin por ella.

5.º Por cesión de la Empresa a su personal de la explotación de un macizo o de una capa de mina en la industria hullera y análogas.

6.º En el caso de que no se pueda constituir el Coto Social Industrial por alguno de los procedimientos arriba indicados, se constituirá con un tanto por ciento del valor de los productos.

El Coto Industrial se formará por los obreros y empleados de cada industria o Empresa. Cuando los obreros de una industria local no pasen de diez, podrán formar parte del Coto de otra industria similar.

Los fondos que se constituyan por los medios indicados no podrán dedicarse a otros fines que a aquellos para los que se constituyó el Coto Social Industrial.

Conclusión 22.ª — La Comisión permanente que para el fomento de los Cotos Sociales de Previsión se constituya con arreglo a las presentes conclusiones, procurará realizar una investigación acerca de las Cámaras de Industria de España sobre el modo más rápido de implantar los Cotos Industriales tal como aquí quedan impuestos, y estimulará a la Mancomunidad de Cataluña para que procure estatuir, por vía de enseñanza, un Coto de esta especie en la Universidad Industrial de Barcelona.

Cotos escolares

Conclusión 23.ª — Los campos de demostración agrícolas, creados por el real decreto de 13 de octubre de 1905, tendrán carácter de Cotos Escolares de Previsión, y para la mayor eficacia de su funcionamiento se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

a) Que los maestros reciban en las Escuelas Normales la preparación necesaria, tanto en el aspecto técnico como en la dirección principalmente educativa que se requiere para regir esta institución.

b) Los productos del Coto Escolar se destinarán a los fines propios de la Mutualidad Escolar, incluyendo entre ellos las cantinas, roperos escolares y otros análogos.

c) Los alumnos podrán continuar participando en los trabajos y beneficios del Coto desde su salida de la escuela hasta la edad de diez y ocho años, en que entran en el régimen de previsión obrera.

d) En las escuelas donde la implantación del Coto Agrícola no sea posible, así como en

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.) del Sr. Mirza Hussein Khan Alay, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Persia en esta corte.

—Disponiendo que la Corte vista de luto durante veinte días, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey de Grecia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica sean inscritas en el Registro especial de este ministerio.

EL GAITERO

Villaviciosa (Asturias)
Sidra Champagne, preferida en todo el mundo

Noticias de sociedad

DIA DE «DIAS»

El domingo, festividad de San Valentín y San Gustavo, celebrarán su fiesta onomástica el padre Castañar, el marqués de Grijalba y Espinós.

PETICIONES DE MANO

En Cáceres ha sido pedida la mano de la señorita Vicenta Díez para D. José Llinós. La boda se celebrará en breve.

BODAS

En la iglesia de San José se ha verificado el enlace de la señorita Pepita Martínez-Orozco Martí con nuestro querido amigo D. Javier Morata Pedreño.

Fueron apadrinados por doña Angelita Martí de Gener, tía de la novia, y D. José García Vaso, ex diputado a Cortes por Cartagena, y firmaron el acta como testigos don Emilio Zurano, el ex ministro Sr. Maestre, D. Fermín Fraguas y D. Serafín Gener, don Ginés S. Jorquera y D. José y D. Pedro Martínez-Orozco, tíos de la contrayente.

La feliz pareja fué bendecida por el obispo de Jaca, Sr. Frutos Valiente, quien pronunció conmovedora y elocuente plática alusiva al acto.

Los nuevos esposos salieron por la noche hacia las provincias de Levante, en viaje de bodas.

Nuestra cariñosa felicitación.

En la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Emilia Amézag y Balparda con D. Carlos Sáinz de los Terreros.

Apadrinaron a los contrayentes doña Adela Balparda, viuda de Amézag, madre de la desposada, y D. José Sáinz de los Terreros, hermano del novio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos D. Dionisio Gómez Velasco, D. José Luis Amézag, D. Luis y D. Manuel Sáinz de los Terreros y D. José Sanguinés Balparda.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido en viaje de bodas.

—La señorita Tula Elvira Mateos, hija de D. Fernando Elvira Rincón, ha contraído matrimonio con D. Fernando Presas y Bordons. Doña Gertrudis Mateos y D. José Franco, madre de la novia y tío del novio, respectivamente, actuaron de padrinos en la ceremonia.

El acta matrimonial fué firmada por don Bernardo L. Antequera, D. Vicente Machimbarrena, D. Carlos Bordons y D. Alfredo Lapuente, por parte de ella; y por parte de él D. Luis Bordons, D. Timoteo Galsina, D. Vidal M. Falero y D. Carlos Franco.

Los recién casados han emprendido un viaje por Andalucía.

—En la iglesia parroquial de la Concepción se ha efectuado la boda de la señorita Pilar Alcón y Villoslada con D. Perfecto Ruiz de Rueda.

Los padres de la desposada fueron los padrinos de la ceremonia, siendo firmada el acta matrimonial por D. Juan Vitorica y Casuso,

D. Ramón y D. Julio Alcón, D. Juan Rodríguez Avial y D. Adolfo Gómez.

—La boda de la señorita Sofía Gutiérrez Marlasca con D. Ernesto Polo López, anunciada para hoy, ha sido aplazada hasta el día 4 del próximo noviembre, celebrándose a las diez y media de la mañana en la iglesia de Santa Cruz.

—En Castiblanco, Badajoz, se ha celebrado el matrimonio de la señorita Escolástica Rodríguez Valencia con D. Simón Luengo Marrupe, siendo apadrinados por doña Felisa Navero y Marrupe y por D. Juan Rodríguez Valencia.

La unión fué bendecida por el hermano del novio, D. Marcelino Luengo.

—D. José Martín Sanz, hermano político de nuestro compañero en la Prensa, ha contraído matrimonio en Ciudad Real con la señorita Andrea Carrasco.

Los novios fueron apadrinados por la señorita Angelita Carrasco, hermana de la novia, y por D. Isaac Martín Sanz, director de la Sucursal del Banco de España en San Sebastián y tío del novio.

El acta matrimonial fué firmada, por parte de la novia, por sus tíos el conde de Valparaíso, el marqués de Anavete, D. Jacobo Maldonado y D. Ramón Carrasco; y por parte de él, por D. Eduardo Loaysa, D. Luis Benavente y el conde de la Cañada.

—En la iglesia de San José de esta corte se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita María Martínez, hija de D. Francisco Martínez Orozco, con nuestro compañero en la Prensa D. Javier Morata.

Fueron padrinos doña Angelita Martín de Gómez, tía de la novia, y D. José García Vaso, ex diputado a Cortes por Cartagena.

Bendijo la unión el obispo de Jaca.

Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron para Levante.

—En Barcelona se ha efectuado el matrimonio de la señorita María Tusquets Cabiroi con D. Juan Martín.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, D. Enrique Tusquets Treserras y la madre del novio, doña Pilar Cabrer y Font del Sol de Martí.

Testificaron el acto D. Antonio Jover Barrie, D. José de San Germán y D. Manuel Oliveres y Gales por el novio; D. Francisco Tusquets y el conde de Vilardaga por la contrayente.

Los nuevos esposos han salido para el Extranjero.

—En la iglesia de la Concepción se ha efectuado la boda de la señorita Victoria Antequera con el capitán aviador de Artillería D. Augusto Moya y Alzáa.

Como padrinos figuraron la señora viuda de Moya, madre del contrayente, y el tío de la desposada, D. Félix Castillo, que fué representado por el diplomático conde de Santa Pola.

Firmaron el acta como testigos, por parte de ella, el marqués de Viluma, el vizconde de Barrantes y D. Eligio Ros, y por parte del novio, su hermano el capitán de Artillería don Raúl Moya; el coronel de Artillería D. Francisco Selgas, D. Javier Oliva y el capitán aviador de Artillería Sr. Montalvo.

Los recién casados han salido para San Sebastián, desde donde emprenderán un viaje por el Extranjero.

—En la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón han contraído matrimonio la señorita Carmen Pardo Valcarlos y D. Enrique Cavestany y de Anduaga. Apadrinaron a los nuevos esposos doña Antonia Castro de P. Valcarlos, madre de la novia, y el poeta y académico D. Juan Antonio Cavestany, padre del novio; siendo testigos, por parte de la novia, los Sres. P. Valcarlos, Morlesín, Eliagaray, Fresneda y F. Sampelayo; y por la del Sr. Cavestany, los Sres. Conde y Luque, Cavestany (D. Julio), Fuentes y Creus.

La feliz pareja ha marchado a Andalucía.

NATALICIOS

Doña Emilia Cantani, esposa de D. Edmundo Parras Cisneros, ha dado a luz en Ferrol un robusto niño.

BAUTIZOS

En Ceuta ha sido bautizada una hija del se-

cretario, conde de Altea, que esta tarde salió para la ciudad condal.

MANIFIESTO ELECTORAL

Firmado por el Comité Nacional del partido socialista se ha publicado un extenso manifiesto recomendando a todas las agrupaciones o Sindicatos de oficio o de industria adheridas al partido, que están obligados a presentar candidaturas cerradas y a poner al servicio de su mayor éxito todas las fuerzas de que dispongan.

INDALECIO PRIETO

Dice La Voz de Guipúzcoa: «Esta tarde ha circulado insistentemente el rumor de que si los republicanos bilbaínos designan candidato propio, Indalecio Prieto presentará su candidatura por el distrito guipuzcoano de Vergara, con el apoyo de los republicanos de Eibar.»

HABLANDO CON EL SR. DATO

El Presidente despachó con el Rey, trasladándose luego a Marina, en donde recibió a la Prensa.

Dijo a los reporteros que había recibido un cablegrama del comandante del acorazado España, comunicándole que había tocado en Santo Tomás, y que no habiendo encontrado carbón en este puerto se había dirigido a San Juan de Puerto Rico, a donde llegó sin novedad, y que desde San Juan de Puerto Rico se dirigirá a San Cristóbal.

Manifiesto, refiriéndose a las cuestiones interiores, que tiene noticias de que la huelga de metalúrgicos de Barcelona, por solidaridad, se había extendido a otros oficios, y que con objeto de que pueda el Gobierno intervenir en cuanto pueda ser conveniente para buscar la armonía entre el elemento patronal y el obrero, saldrá para aquella capital el subsecretario del Trabajo.

Ha recibido telegrama del gobernador de Huelva, manifestándole que le han contestado por escrito los empleados y obreros helguistas de Riotinto, diciéndole que les parecía muy bien que las conferencias con los representantes de la Empresa se verificasen con la intervención del Gobierno; pero que consideraran indispensable que sean allí.

«Y como no es posible—añadió el señor Dato—que los ministros que hayan de intervenir en las huelgas vayan a los sitios en que éstas existan, y es natural que sea aquí donde esos pasos conciliatorios hayan de darse, he comunicado al gobernador la imposibilidad de intervenir el ministro del Trabajo en esas condiciones.»

En las huelgas en que han intervenido recientemente, en la de Inglaterra, cito ésta como ejemplo, los comisionados de una y otra parte se han puesto en contacto con el Gobierno allí donde el Gobierno tiene su residencia. Por eso no me explico fácilmente la actitud en que se han colocado los huelguistas de la zona de Riotinto. La Compañía misma tiene en Riotinto su centro y su sitio de trabajo, y sin embargo, ha ofrecido al Gobierno enviar a Madrid sus comisionados.

Colocadas así las cosas, se frustra el buen propósito que animaba al Gobierno de servir de amigable componedor, contribuyendo a la solución de los puntos de divergencia.

De otras cosas, aparte de lo de Barcelona y de esto, no creo que haya nada de particular, ni tampoco he visto en la Prensa nada especial.

Un periodista le preguntó sobre la candidatura formada para las próximas elecciones por fuerzas monárquicas de Madrid, expresándose el Sr. Dato en estos términos:

«Nos eliminan de ella? Yo había indicado el deseo de llegar a la constitución de una candidatura de coalición monárquica en Madrid, de acuerdo con el Gobierno. Nos habíamos limitado, facilitando la realización de ese propósito, a designar dos candidatos, y hasta, si hubiera sido indispensable, habríamos estado dispuestos a reducirnos a uno; pero ahora quieren que nos reduzcamos a no presentar ninguno, y yo no sé si el partido conservador aceptará esta exclusión, que no encuentro justificada.»

Ya en dos elecciones anteriores fuimos eliminados de la candidatura monárquica, y nos resignamos a ello para no producir divisiones que favorecieran a los adversarios del régimen.

«Estamos nosotros destinados a dar siempre ejemplos de abnegación y de sacrificios? Este es el problema que se plantea al partido conservador y que él resolverá, porque nosotros creemos no hallarnos tan desamparados de simpatías y de elementos en la capital de España para poder presentar candidatos.»

He visto que han quedado fuera de la candidatura otros elementos monárquicos, con los que, por lo visto, no se ha contado.

Estábamos dispuestos a reducir a uno el número de nuestros candidatos, en el afán de facilitar la inteligencia, porque es indudable que una candidatura de coalición monárquica en Madrid triunfaría seguramente, mientras que la división entre fuerzas monárquicas, repito, sólo favorece a los enemigos del Régimen.

Veremos si todavía se rectifica.»

Agua de Solares

Es el remedio contra la dispepsia. Reina, 45 duplicado.—Teléfono 29-29.

Academias y Sociedades

Asociación de la Prensa.—La Junta general se reunirá en sesión ordinaria el sábado 30 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, Marqués de Cubas, número 9, para admisión de socios y acuerdo de bajas. Se encarece la asistencia a los socios.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Autorizando al ministro de Marina para adquirir por concurso dos botes automóviles para la Estación Torpedista de Cádiz y la base de la Graña.

—Destinando para eventualidades al contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

PRESIDENCIA.—Admitiendo la dimisión de gobernador civil de la provincia de Teruel a D. Agustín Fernández Argüelles y nombrando para dicho cargo a D. Adolfo Ruiz Gutiérrez.

TOROS Y TOREROS

Ganaderías vendidas

La muy antigua ganadería colmenares de la testamentaria de doña Prudencia Bañuelos ha sido vendida por los herederos de dicha señora a un aficionado de Avila.

A esta región irá ahora la vacada dicha, que consta de unas doscientas reses, y por las que se ha pagado en total la cantidad de 200.000 pesetas.

También ha sido vendida la que en terrenos muy próximos a Madrid poseía D. Salvador García Lama, y se dice que están en venta tres ganaderías más del campo de Andalucía, una en tierra cordoba y dos en la provincia de Sevilla, moderna aquella y antigua y moderna estas últimas. Y no damos más señas porque sería hacerles el anuncio de venta.

La ganadería de Contreras también ha sido vendida hace un mes próximamente, y ha sido adquirida por el Sr. Sánchez de Terrones (Salamanca).

La lesión de Larita

Según nos comunica el apoderado del valiente matador malagueño Matías Lara (Larita), éste ha sufrido un gran retroceso en la curación de la herida que le fué causada en Motril el 17 del corriente.

Larita ha venido a Madrid, y reconocido por el doctor Ruiz Albéniz, suscribió el parte que a continuación se expresa:

«El matador de toros Matías Lara (Larita) padece una herida incisa de tres centímetros de entrada y doce de profundidad en sentido transversal en la cara interna del muslo derecho. La herida está infectada, y al reconocerle esta mañana, salió gran cantidad de exudados purulentos. La pierna está muy inflamada y el foco de infección está sin duda próximo al hueso. Por esta serie de circunstancias me inspira serias preocupaciones el estado de Larita, a quien regularmente será preciso operar si en breve no se corrige la infección.—Doctor Ruiz Albéniz.»

Por esta causa pierde una corrida en Puente Genil, otra en Bilbao y otra en Barcelona, teniendo además que sufrir algún aplazamiento su viaje a Méjico.

Sociedad de matadores

En Los Burgaleses, mañana sábado, a las tres y media de la tarde, se reunirá la Comisión de matadores de toros y novillos para la aprobación del reglamento por el que ha de regirse la naciente Asociación.

P. ALVAREZ

A CORRER

El pago a las Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan, en el próximo mes de noviembre:

- Día 2.—Montepío militar: letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios. Coroneles. Tenientes Coroneles. Comandantes.
Día 3.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.
Día 4.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos, cabos, plana mayor de tropa.
Día 5.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.
Día 6.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.
Días 8 y 9.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.
Día 10.—Retenciones.

Bibliotecas públicas de Madrid

(Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos)

Horario para otoño, invierno y primavera

Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce. Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete treinta a veinte treinta. Los domingos, de diez a doce. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce (los domingos, de diez a doce). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho treinta a catorce treinta, y los domingos de once a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106),

suspendido el servicio por obras de reparación.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. (Las consultas de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.) Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho. Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Biblioteca de la Facultad de Medicina, de ocho a catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós (los domingos, de diez a trece).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós (los domingos, de diez a trece).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Plaza de Toros de Madrid

El domingo 31 de octubre se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de Netto Revello por las cuadrillas de Ventoltra, Antonio Sánchez y Antonio Márquez.

La corrida empezará a las tres y media.

Desde Barcelona

Comisión mixta

Barcelona, 29.—Anoche se recibió en el Gobierno civil una real orden disponiendo que se nombre una Comisión mixta de patronos y de obreros bajo la presidencia del secretario del Trabajo, conde de Altea, encargada de solucionar los conflictos existentes en el ramo metalúrgico, del cual dependen las demás.

El gobernador ha convocado al Comité de huelga y al Sindicato de metalúrgicos para que designen los que deben formar parte de la Comisión.

Los obreros se reunirán esta tarde para ello.

También le ha comunicado a los patronos. El gobernador ha conferenciado respecto al asunto con el capitán general y el alcalde.

La real orden es del ministerio del Trabajo y está dirigida al subsecretario del mismo. Después de un preámbulo dispone la constitución en Barcelona de una Comisión de conciliación y arbitraje que se ocupe en los conflictos y será presidida por un representante especial del ministro.

Se dispone en la real orden que se signifique telegráficamente al gobernador de Barcelona que requiera a las representaciones de patronos y obreros del ramo de metalurgia para designar en el día de hoy 29 igual número de individuos de una y otra parte para que constituyan la Comisión de conciliación y arbitraje que, mediante las previas y debidas deliberaciones, pueda dar solución armónica al conflicto.

También dispone la real orden que el subsecretario se traslade a Barcelona con objeto de presidir la Comisión, y que se le faculte para procurar la participación en dicha Comisión de los elementos técnicos que estime necesarios para el cumplimiento de su cometido.

La noticia de esta disposición ministerial, apenas ha empezado a circular, ha causado muy buena impresión.

Parece ser que en principio los obreros acceden a aceptar el nombramiento. Al efecto se reunirán esta noche.

Entre los patronos se dice que hay disparidad de criterio. No hemos podido confirmarlo.

La Comisión se compondrá de 24 personas, y las reuniones se celebrarán en el local de la Junta de Reformas Sociales.

Mañana es esperado el subsecretario del ministerio del Trabajo, conde de Altea.

Hablando con el gobernador

Al recibimos esta tarde el gobernador, nos ha dado cuenta de la real orden transcrita.

Nos ha negado que hubiera dado ayer, como afirma un periódico, la noticia de que iban a cesar en sus trabajos los obreros de las fábricas de electricidad.

También nos ha dicho que hoy no había ocurrido incidente alguno desagradable; que procurará que mañana se reanude de un modo u otro el servicio tranviario.

Al propio tiempo ha dicho que había recompensado a unos particulares por su cooperación en descubrir a los autores de algunos de los atentados pendientes.

Fué grande la impresión causada ayer en el vecindario por el acuerdo de la Compañía de Tranvías suspendiendo el servicio en todas sus líneas, en vista de que la huelga de los obreros de la brigada encargada de reparar las averías de los cables aéreos podían dar lugar a desgracias.

El acuerdo empezó a cumplirse a media tarde, retirándose los carruajes a las cocheras y quedando suspendido por completo el servicio en todas las líneas.

Dado el enorme contingente que vive o trabaja en los suburbios, puede calcularse la extorsión que causó y los comentarios a que dió lugar.

Miles y miles de personas se vieron obligadas a hacer grandes caminatas a pie, a cuya molestia se agregó la de la lluvia, que no cesó un momento, y que a ratos era torrencial.

Ultima hora

Vence Balsa

Ferrol, 29.—Un gentío enorme ha presenciado la lucha libre de los campeones egipcio y español Toniz Brou y Andrés Balsa, respectivamente. Tuviéron cuatro encuentros; en dos venció Balsa y en uno Toniz.

Balsa fué aclamadísimo, siendo vitoreado en las calles como campeón mundial.

El encasillado

Granada, 29.—El encasillado en la provincia lo forman D. Eduardo Moreno Agrela, conde de Linares, hijo político del conde de Agrela, datista; D. Pascual Nacher, romanista, por la circunscripción; por Albuñol, D. Santiago Alba; por Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar, maurista; por Baza, don Juan Ramón Lachica, datista; por Guadix, D. Antonio Marín Hervás, cervista; por Huéscar, D. José Morote, romanista; por Loja, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, datista; por Orgiva, D. Natalio Rivas, ablista.

El distrito de Motril está confuso, diciéndose que lucharán D. Mariano Cuevas, apoyado por el Sr. Sánchez Guerra, y D. Ricardo Rojas, candidato del marqués de Portago, el marqués de Estella y el ex ministro señor Osma.

Como senadores se presentarán D. Eduardo Estélat, D. Melchor Saiz Pardo, datista, procedente del campo cervista, y D. Antonio Amor y Rico, datista, catedrático de Medicina y ex alcalde de Granada.

Por la Universidad se presentará el señor Rodríguez Carracedo, y por el arzobispado se ignora aún quién se presentará.

Los Juegos florales de mañana

Teruel, 29.—Mañana llegarán en el tren correo el Sr. Ortega Munilla, mantenedor de los Juegos florales anunciados, y D. Tomás Bretón, autor del himno «Teruel».

Huelga solucionada

Teruel, 29.—Ha sido solucionada la huelga de albañiles, a consecuencia de la cual estuvieron parados diez días.

Las bases firmadas por patronos y obreros son satisfactorias para ambas partes.

Boletín religioso para mañana

Sábado 30 de octubre de 1920.

Santos del día.—Santos Zenobio y Teonesto, obispos; Marcelo, centurión; Julián, Macario, Saturnino, Maximo, Lupercio, Claudio y Victorio, mártires; Germán, Gerardo y Alfonso Rodríguez, confesores; Santos Eutropia y Zenobia, mártires.

La misa y oficio son de la Vigilia de Todos los Santos, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de El Salvador y San Nicolás, y continúa la novena a San Rafael; a las ocho, exposición de S. D. M.; por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio, predicando D. Segundo Vuelta.

En la Consolación continúa la novena a su titular, a las cinco y media, predicando el padre Félix Sánchez.

En Santa Cruz idem id. a Nuestra Señora del Rosario, a las seis, predicando D. Mariano Benedicto.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis de la tarde, corona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, en las Escuelas Pías de San Fernando y en el Oratorio del Olivar; o de las Tribulaciones, en las Carboneras.

Espíritu Santo. Adoración nocturna, turno, San Pascual Bailón.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL

ARENAL, 24

* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO FUNDADA EN 1878

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—Viuda de Miguel Hormachea, Bi-debarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández. Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castellar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda e Hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 44, segundo.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10, Fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Pedro Morales Peñalver, Martínez Molina, 75.
Idem.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijarse muy especialmente en nuestra marca concedida.



Pleitos y causas

EN EL SUPREMO
Sobre la procedencia de un embargo

D. Pablo Ramos y doña Amalia Montero Saldaña contrajeron matrimonio en Cebrilla (Toledo) sin que ni uno ni otro aportasen al matrimonio género alguno de bienes; pero durante el adquirieron algunos que escrituraron indistintamente a nombre del marido o de la mujer.

Viuda doña Amalia Montero, contrajo personalmente una deuda con D. Santos Benayas Quevedo, que, reclamada por éste en acto de conciliación, fué reconocida por la deudora a cambio solamente, según dice ésta, de que se la otorgase un plazo para el pago.

Pasado el tiempo de este plazo, el acreedor, con certificación del acto conciliatorio con avenencia, instó autos ejecutivos contra la deudora, y dentro de ellos solicitó y obtuvo el embargo y adjudicación sucesivamente de los bienes que aparecían inscritos a nombre de ésta, adquiridos, según parece, durante el matrimonio, y sin que hubiese precedido la liquidación de la sociedad conyugal.

Los herederos de D. Pablo Ramos interpusieron juicio ordinario de mayor cuantía, solicitando la nulidad de los embargos y adjudicaciones, y de esta demanda fué absuelto el demandado Sr. Benayas por el Juzgado, cuya sentencia confirmó la Sala, aunque por distintos fundamentos que el Juzgado.

Utilizado contra ambas sentencias el oportuno recurso de casación, lo ha defendido el distinguido letrado Sr. Sol Jaquetot, el cual, después de señalar distintas infracciones que a su juicio existen en las sentencias recurridas, terminaba preguntando:

¿Puede el acreedor de un cónyuge (superviviente) hacer efectiva una deuda que éste, después de enviudar, contrajo con aquél, valiéndose de un procedimiento ejecutivo apoyado en la certificación de un acto conciliatorio sobre bienes, gananciales desde su origen y nacimiento, de una sociedad conyugal sin liquidar, existiendo herederos del difunto declarados judicialmente tales, y entre ellos menores de edad, cuyas legítimas se perjudican, hasta el extremo de privarles de ellas con la adjudicación en pago que de tales bienes se le hizo al acreedor?

Se opuso al recurso, con gran competencia, el joven letrado Sr. Gómez Ester.

EN LA AUDIENCIA

El decreto de los alquileres

En la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia se han visto cuatro apelaciones iguales a la que se ventiló días pasados en la Sala primera y de que ya dimos cuenta, contra otros tantos autos de los Juzgados de primera instancia de Buenavista, Palacio, Inclusa y Congreso, en los que se declaraban competentes para conocer de las demandas interpuestas por el Banco Español de Crédito contra D. Arturo Walewyk y otros sobre desahucios de los locales que ocupaban en el Palacio de la Equitativa de esta corte.

En nombre de dicho Banco sostuvo estas apelaciones el letrado D. Antonio Callejo, sosteniendo en su informe la competencia de aquellos Juzgados por haberse interpuesto las demandas con anterioridad a la publicación del real decreto de 21 de junio último y fundarse en haber dado por terminados el nuevo propietario los arrendamientos no vencidos de acuerdo con lo prescrito en el art. 1.571 del Código civil, y por tanto, en causa no comprendida en dicha disposición ministerial.

El fiscal, después de hacer observar que no había sido atacado el decreto y si sólo su aplicación en el caso de autos, se opuso al recurso, sosteniendo la improcedencia de éste, toda vez que según el artículo segundo de dicha disposición, los propietarios sólo por falta de pago podrán utilizar la acción de desahucio con arreglo a las prescripciones de la legislación común.

La pícara amnesia

Bartolomé Jiménez y otro, carreros de la casa Juan Sanz, al trasladar en sus carros respectivos, desde el Cerro de la Plata a la calle de Fernando el Católico, algunos adquirentes, «dejaron olvidados» ciento sesenta de éstos en sus carros, y poco después, notada la falta, fueron detenidos en la calle del Turco, a petición del jefe de las obras del adquinado.

Les acusa por este hecho el fiscal señor Ferrer del delito de hurto, al que correspondió la pena de dos meses y un día.

Defiende a Bartolomé el distinguido letrado Sr. Boixader, quien solicita de la Sala la absolución de su patrocinado.

Inventos hay diferentes, admiración de las gentes; pero no existe uno solo que, cual el Licor del Polo, transforma en perlas los dientes.

REVOLUCION EN BOLIVIA

Han sido fusilados 27 rebeldes

Lima, 28.—El periódico *El Tiempo* publica un telegrama procedente de Puno asegurando que ha estallado una nueva revolución en Bolivia y que el Gobierno acudió inmediatamente a reprimirla, fusilando a 27 jefes rebeldes.

No hay información oficial que confirme esta noticia.

De Buenos Aires comunican que el ministro de Bolivia desmiente estos rumores, considerándolos tendenciosos; pero por otra parte se sabe que la censura es muy rigurosa y detiene todas las noticias procedentes de Bolivia que se refieran a movimientos revolucionarios. (Agencia Americana.)

AVISOS UTILES

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Se recuerda a los señores tenedores de Bonos 6 por 100 1919 de esta Sociedad que el plazo para el canje de sus títulos por Obligaciones 6 por 100 concluye el 31 del corriente mes.

Los tenedores de dichos Bonos tienen derecho a suscribir «tres Obligaciones» por cada «dos Bonos» que presenten al canje. Los que hagan uso de ese derecho deberán entregar el 10 por 100 del importe de las Obligaciones (o sean 50 pesetas por título) al efectuar el canje. El 90 por 100 restante (o sean 450 pesetas) lo entregarán el 15 de noviembre próximo, día en que se efectuará la suscripción pública de las Obligaciones que se ofrezcan al mercado, una vez conocido el número de títulos pedido por los tenedores de Bonos.

El canje se efectuará en los establecimientos siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Señores Bañer y Compañía.
- Banco de Cartagena.

GLOSOPEDA O GRIPE
EN EL GANADO
CURA
CICATRIZANTE VELOX



SI SUFRIS DEL ESTOMAGO
si os quejáis de acidez, regurgitaciones, palpitaciones, somnolencia, debilidad general, someteos al **PHOSCAO** del delicioso

PHOSCAO

y en pocos días todas las incomodidades habrán desaparecido por completo.
Venta en farmacias, ultramarinos y comestibles.
Depósito: Fortuny Hermanos, calle Hospital, 32, BARCELONA

VIENA REPOSTERIA CAPELLANES

CASA ESPECIAL en pastas, pasteles, ensaimadas, suizos, croissants, brioches, chocolate Reina Victoria, pan de gluten y exquisitos hambres.

- SUCURSALES
- Martín de los Heros, 33 y 35.
 - Arenal, 30.
 - Génova, 25.
 - Marqués de Urquijo, 19.
 - Alarcón, 11.
 - Toledo, 66.
 - Preciados, 19.

VINO Y JARABE DESCHIEENS (Carls) de la **HEMOGLOBINA**.—Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos. **ANTIANEMIA Y DEBILIDAD.**

Almacenes de joyería y platería FERNANDEZ Y VEIGA

Esparteros, 16 y 18, Madrid. T.º 2.529 M
Pagamos su valor por brillantes, perlas y toda clase de alhajas. Grandes existencias en objetos para regalos, vajillas, bandejas y orfebrería.

OBREROS

Se necesitan obreros para la carga y descarga de mercancías en las estaciones de Atocha y Norte.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA.
Peligros, 3, entresuelo

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ISLA DE PANAY» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 29 del corriente octubre de Barcelona, el 30 de Valencia, el 1.º de noviembre próximo de Málaga y el 4 de Cádiz, en expedición comercial, para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje en las tres clases de cámara y emigrantes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

G R

LIQUIDACION de los STOCKS de GUERRA BRITANICOS

El Ministerio Británico de Municiones pública, en inglés, un folleto titulado:

"SURPLUS"

que contiene el detalle de las existencias en venta *Almacenadas en Inglaterra.*

Estas existencias comprenden:

Materia de construcción.—Muebles.—Máquinas-herramientas.—Máquinas de vapor.—Material de ferrocarriles y Docks.—Lanchas y lanchas automotoras.—Cueros y Textiles.—Metales.—Hierros.—Aeroplanos.—Productos químicos y medicinales, etc.

Este folleto contiene igualmente un suplemento indicando las existencias británicas disponibles para la venta y *almacenadas en Francia.* Este último material sólo se venderá en bloque, por campos e instalaciones completas.

"SURPLUS" aparece bimensualmente.

Precio: El número, **1 franco** / Franco
Suscripción: **3 meses 6 frs.** / Pago adelantado

Escribir o dirigirse a **DIRECTOR OF PUBLICITY, DISPOSAL BOARD (French Section), 173, Rue de la Pompe, PARIS (Passy).**

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisitas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

ANUNCIOS
Montera, número 19.

VENDO
500.000 METROS GASA
para apositos, 1 metro ancho, en cajas de 25 paquetes de a 100 metros. Escribir a E. R. S. Valverde, 1 duplicado.—MADRID.

ESTERAS
linoleum, terciopelos, hules. Gran saldo. Telef. 49-63. San Bernardo, 2.

LOS TIROLESES
Anuncios en general. ROMANONES, 7 y 9.

Ozonopino Ruy-Ram
Perfume del bosque, con el bactericida tioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circos, Teatros, Hoteles y Casas particulares.

Carretas, 37, principal

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

3, Preciados, 3.-MADRID

SUCURSALES:
Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos para viaje



Confortables de goma para caballero, suela y tacón reforzados, clase extra. De ptas. 9,50 a 12,50

Borcegos oscaría negra, con suela de goma. De ptas. 50 a 64.

Borcegues de piel cromo y becerro engrasado. suela doble, propios para colegiales. De ptas. 20 a 32.

Zapatos dónbola 6 Victoria. De ptas. 14 a 27.

Zapatos de futbol, de cuero y suela cromada, muy ligeros, sólidos y de gran resultado. De ptas. 24 a 30.

Zapatos dónbola y charol, cinta vivo blanco, novedad. De ptas. 16 a 25.

Zapatos becerro americano y país, en negro y color. De ptas. 29 a 57.

Zapatos de charol para caballero. De ptas. 26 a 28.

Zapatos de oscaría negra y becerro color, clase extra. De ptas. 29 a 38.

Ropas confeccionadas para caballero, señora y niños

PRECIO FIJO **VENTAS AL CONTADO (XI)**

TELEGRAFOS

600 plazas, edad de diez a veintiséis años. Preparan los oficiales Barrios Santamaría y Cruz, de la Dirección general y Licenciados Ciencias en el mejor pensionado de Madrid y Ciudad Lineal, afueras de Madrid. Único Centro con verdadera garantía de vigilancia para los padres. Pensión por alimentación, ropa limpia y enseñanza, 185 pesetas mes. Última oposición, tres plazas en ocho meses de estudio para todos los ejercicios. Reglamentos gratis. Colegio Nuestra Sra. Guadalupe. Carretera Hortaleza, 21, Ciudad Lineal. Teléfono S 17-82. Visiten este Centro antes de elegir Academia.



Sesabulos Ink
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Venía en todos los establecimientos de objetos de escritorio.

Sociedad Hidráulica Santillana

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo de 3 por 100 a las acciones, a cuenta de los beneficios del primer semestre del ejercicio actual, o sean 13.125 pesetas por cupón, deducidos ya los impuestos de utilidades y timbre de negociación. Dicho dividendo se pagará contra entrega del cupón núm. 31 de las acciones números 1 al 15.000 inclusive, desde el día 10 del próximo mes de noviembre, en el Banco Español de Crédito, en Madrid; Arntis Gar, Nueva de San Francisco, núm. 7, Barcelona, y Banco de Bilbao.—Madrid, veintiocho de octubre de mil novecientos veinte.—El presidente del Consejo de Administración, **El marqués de Santillana.**

Vajillas, grandes surtidos

Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel, MADRID.

QUINTO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
Doña María del Carmen Juez-Sarmiento
Y GARCIA HERREROS
MARQUESA VIUDA DE VIVEL
Falleció el día 30 de octubre de 1915
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su hijo, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor), y en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

ESQUELAS.—R. Domínguez, Barquillo, 39, pral

LA MODA

CONSEJOS EN GENERAL

No es necesario poseer una belleza clásica, tener la oreja de la misma largura que la nariz; el rostro, desde la frente a la barbilla, tres veces del largo de la nariz; los ojos en forma de almendra y el óvalo perfecto, para agradar y, se puede añadir, para ser bonita.

Sin que esto parezca paradójico, puede decirse que una mujer, poseyendo, después de minucioso análisis, todas estas perfecciones, puede muy bien desagradar en el conjunto.

Pensad siempre que vuestro rostro puede dar una impresión agradable y atractiva si a través de los rasgos más o menos regulares se transparenta la dulzura, la alegría, la bondad, la sinceridad y la gracia, ese poderoso encanto que envuelve toda vuestra persona.

Todas sabéis que el mal genio, la envidia, el orgullo, dejan sobre el rostro más perfecto y bonito huellas muy visibles, que quitan el mayor encanto a la mujer.

También se puede decir que la belleza moral debe ser cultivada tanto como la belleza física, por la estrecha relación que existe entre las dos.

Cuidad la armonía de los movimientos; con esto no quiero decir que adoptéis gestos estudiados, que puedan parecer afectados; pero sí evitad los gestos torpes, bruscos, las malas posturas, la cabeza baja, el cuerpo encorvado y otros pequeños detalles que indican una dejadez.

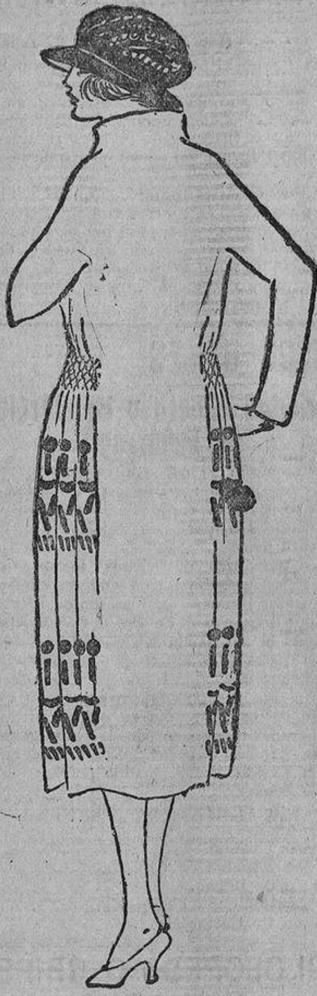
En cuanto a la belleza del rostro, ante todo y sobre todo cuidad minuciosamente el cutis; la base de la belleza está ahí. Las líneas clásicas, el óvalo perfecto, pasan inadvertidos al ser «eclipsados» por un cutis terroso, granuliento y sin frescura.

No aconsejo de ningún modo que para disimular este defecto os dejéis arrastrar por una coquetería exagerada. No deseéis lanzos al «maquillaje»; quisiera, por el contrario, renunciéis a todo artificio.

Para conservar el cutis claro y fresco, la piel suave y flexible, hay que vigilar principalmente la salud. Evitad las grandes fatigas; la vida de noche fatiga mucho y se refleja en el rostro. Bebed poco, o aún mejor nada, de vino ni de bebidas



Sobre un abrigo de duvetina verde oscuro, unos pedazos de piel de nutria solamente a los lados, así como unos frunces «nido de abeja», sujetando los vuelos de la cintura.



Vestido-abrigo, de gabardina marino, con incrustaciones de paño, formando bordado, en azul «nattier».



Es sencillito y muy «mono» este vestido de fina sarga marino con bordados rojo, azul y oro, y un ligero frunce, sólo a los lados.

alcohólicas; pocos alimentos grasos; vi-nagres, charcuterías y especias, las menos posible. La salud es la principal base de la belleza del cutis.

Muchas descuidan la digestión, que contribuye muy poderosamente al esplendor de la piel del rostro; no me cansaré de recomendar su buen funcionamiento, y en caso de notar cualquier entorpecimiento, recurrid a las verduras y alimentos laxantes, etc. En casos pertinaces, consultad a un médico.

Todo esto tiene mucha más importancia de lo que generalmente se cree, y puede traer graves consecuencias para la salud en general, además de los estragos que produce en el rostro.

En cuanto a los cuidados directos, ante todo recomiendo una higiene escrupulosa. Todas las noches, antes de acostarse, un buen lavado de agua caliente o fría, según la naturaleza de la piel, que puede ser grasienta o seca. Para que los poros respiren bien y se purifiquen durante la noche, no conviene obstruirlos con cremas u otros productos, que sólo deben emplearse para el efecto momentáneo durante el día.

Si el cutis es seco, un excelente cold-cream repartido en ligerísima capa es necesario, y de ser grasiento, una loción astringente que limpie y desengrase los poros será de muy buenos resultados.

Cercioraos bien de la clase de cutis que tenéis, no vaya a suceder que por falta de observación sigáis un método completamente opuesto al que se debe, y en este caso no conseguiríais más que acentuar su defecto.

USE USTED PRODUCTOS

ROBERTS

EN TODAS LAS PERFUMERÍAS

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

Relojes

Se venden y componen con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal. 2 y 4 (casi esquina a la de Postas).

Antes de comprar específicos nacionales o extranjeros y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia de García Moro. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

OLEORETINE,,

REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO

Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campanadamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengaña a los crédulos.

Ya veréis los clientes del OLEORETINE cómo solo vosotros los que adquirieris este producto y pregonaréis sus virtudes.

OLEORETINE es un magnífico vigorizante del cabello. Aseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo jugosidad y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes.

OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habéis observado al peinaros que vuestros cabellos salen enroscados entre las púas del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no lo veréis de nuevo.

OLEORETINE es aromático. Sus componentes son de una beneficiosa influencia higiénica.

OLEORETINE cura radicalmente la llamada «tña pelada» y cuantos males tengan relación con el cuero cabelludo.

Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles.

Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las calvas prematuras, la anomia del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de

“OLEORETINE”
DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID

No cabe adulteración

CHOCOLATES PREPARADOS Y ELABORADOS a presencia y gusto del cliente. CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE COMESTIBLES FINOS J. DIEZ Y DIEZ.—Barquillo, 30.—MADRID FABRICA DE CHOCOLATES

PARA EL DIA DE LOS SANTOS ALUMBRADO EN LOS CEMENTERIOS

Pompas Fúnebres. Avenida de Peñalver, núm. 15.

PIELES LIQUIDACION VERDAD

Nadie debe comprar sin visitar esta casa. LA DALIA, HORTALEZA, 140, PELETERIA

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

MOTORES CROSSLEY

A GASOLINA ALBERTO S. MAUDE GRAN VIA, 1.—APARTADO 584 MADRID

Si respiráis con una

PASTILLA VALDA

EN LA BOCA os preserváis del FRÍO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio. NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS. Procuraos en seguida.

Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

que se venden solamente en CAJAS llevando en la tapa el nombre VALDA

QUINA-LAROCHE



La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho a todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el remedio soberano en los casos de:

FALTA DE FUERZAS MALES DE ESTÓMAGO CONVALENCIAS CALENTURAS, ETC. Quina-Laroche Simple

ANEMIA CLOROSIS CONSECUENCIAS DE PARTOS Quina-Laroche Ferruginosa

La QUINA-LAROCHE ha sido objeto de una recompensa nacional de 10.000 Francos y ha obtenido Diez Medallas de Oro.

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA.

Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE



Fúnebres

Lámparas de todas aplicaciones para cementerio.

Calefacción práctica y transportable por petróleo; calentapiés, calentacamias y calentadores de todas clases. Utensilios de cocina incomparables, cafeteras, filtros para agua, jaulas. María, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

Corynanthe

Afrodisíaco seguro para combatir la impotencia. Producto vegetal completamente inofensivo. Pedir indicaciones gratis. «Productos Laboratorio Moderno». San Carlos, 6. Madrid.

Casa próxima Metro, véndese. Preciados, 50, 6 y 8.

Señoras

caballeros, ocasión. A comprar barato, alhajas, relojes, pianos, antigüedades, máquinas fotográficas, máquinas escribir, bolsillos, medallas, cadenas, paraguas, impermeables, tapices, gramófonos, relojes pared, objetos regalos, a la popular CASA SERRA, HORTALEZA, 9. Próximo Gran Via.

Esteras

Linóleos, terciopelos. Realización a mitad de precio. Canizares, 3 (frente iglesia).

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTE, 10,

UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO

REUMA GOTA ARENILLAS CALCULOS COLICOS NEFRITICOS



El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias